

521  
B15

# PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA



**SAN SALVADOR, EL SALVADOR  
NOVIEMBRE DE 1996**

**CONVENIO DE COOPERACION TECNICA FINANCIERA  
ASCIA / FIAES / ACAJUTLA (CYA 0009)**

*funde*

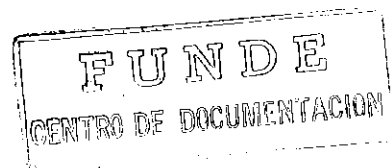
**ASCIA**



ASOCIACION SALVADOREÑA PARA LA PROMOCION DE LAS CIENCIAS  
SOCIALES Y LA ADMINISTRACION (ASCIA)

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE)

FONDO INICIATIVA PARA LAS AMERICAS EL SALVADOR (FIAES)



# **PLAN DE GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA**

COORDINADOR:  
RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA

INVESTIGADORAS:  
FLOR ARGENTINA SALAS  
DAISY HERRERA DE THOMAS

SAN SALVADOR  
NOVIEMBRE 1996

Convenio de Cooperación Técnica-Financiera ASCIA/FIAES/ACAJUTLA. No. (CYA 0009)



# INDICE

## Introducción

<b>I. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	1
1. EL medio ambiente .....	1
2. Gestión ambiental para el desarrollo.....	1
3. El desarrollo sostenible .....	4
3.1 Los discursos .....	4
3.2 El discurso de la cumbre de presidentes de centroamérica, base para una conceptualización de desarrollo sostenible.....	7
4. Principios.....	8
4.1 Democracia .....	9
4.2 Equidad y mejoramiento de la calidad de vida .....	9
4.3 Conocimiento e información .....	9
4.4 Sostenibilidad .....	9
<b>II. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA</b> .....	10
1. Situación agropecuaria .....	10
2. Situación industrial .....	11
3. Situación de la pesca.....	14
4. Situación de los servicios.....	14
5. Desarrollo humano .....	15
6. Situación ecológica .....	17
<b>III. EL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL</b> .....	19
1. Objetivos generales .....	19
2. Imagen objetivo.....	19
2.1 Calidad de vida .....	19
2.2 Deterioro de los recursos naturales .....	20
2.3 Desorden urbanístico .....	20
2.4 La industria .....	20

2.5	Los talleres artesanales .....	21
2.6	La actividad agrícola y pecuaria.....	21
2.7	La pesca artesanal.....	21
3.	Estrategias del Plan .....	21
3.1	Participación y concertación.....	21
3.2	Educación y concientización .....	22
3.3	Descentralización.....	22
3.4	Eficiencia energética.....	22
3.5	Fortalecimiento del capital social .....	22
3.6	Autogestión .....	22
3.7	Regulación .....	22
4.	Proyectos .....	23
4.1	Estructura y periodicidad del Plan de Acción .....	23
	Area Agropecuaria .....	25
	Area Pesquera .....	37
	Area industrial .....	42
	Area de recursos naturales .....	49
	Area de educación .....	62
	Salud.....	69
	Hábitat.....	78
	Entorno urbano .....	84
5.	Instrumentos y mecanismos para la gestión ambiental.....	91
5.1	Instrumentos legales y administrativos.....	91
5.2	Mecanismos de gestión ambiental .....	91
5.3	El rol de la alcaldía.....	92
5.4	La revalorización de la sociedad civil .....	92
5.5	Participación ciudadana .....	93
5.6	Coordinación e interrelación interinstitucional .....	96
5.7	Financiamiento.....	101
5.8	Un plan para la búsqueda de fondos .....	102
5.9	Mecanismos de ajuste del plan de gestión ambiental .....	103

## **BIBLIOGRAFIA**

## **ANEXOS**

# INTRODUCCION

*En Acajutla se encuentra el principal puerto del país, así como el más importante complejo industrial de la zona occidental, en el cual sobresalen las actividades relacionadas al procesamiento del petróleo, la industria química y la energía eléctrica.*

*A pesar de la dinámica económica que experimenta Acajutla, la mayor parte de su población vive en un permanente proceso de deterioro de la calidad de vida. Sumado a lo anterior, existe una creciente depredación de los recursos naturales; tal es el caso de los arrecifes coralinos, los bosques salados, los recursos hídricos, la biodiversidad, etc.*

*Acajutla es una pieza clave en la dinámica económica del país, pues la industria allí instalada continuará creciendo y contaminando el ambiente, en tal sentido es necesario y urgente implementar un Plan de Gestión Ambiental, que permita conservar y recuperar la naturaleza, y contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Acajutla.*

*Este Plan constituye una de las metas contempladas en el proyecto de investigación sobre Gestión Ambiental para el Desarrollo del Municipio de Acajutla, ejecutado por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y la Asociación Salvadoreña para la Promoción de las Ciencias Sociales y de la Administración (ASCIA), en forma conjunta con los habitantes del municipio, las autoridades municipales locales y la cooperación financiera del Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES).*

*La creación del Plan se hizo en base al Diagnóstico Interpretativo de la Problemática Ambiental, el cual se realizó durante los primeros meses del presente año de ejecución del proyecto, con el apoyo de los líderes comunales.*

*El documento está distribuido de la siguiente manera: Marco Conceptual, Problemática y Plan de Acción Ambiental, conformado por los objetivos generales, imagen objetivo, estrategias, proyectos y los instrumentos y mecanismos para la gestión del Plan.*

*El Plan de Gestión Ambiental es un instrumento de planificación administrativa y operativa, que establece las estrategias a seguir para afrontar la problemática ambiental detectada; y propone las alternativas de solución a la situación planteada, a través de los diversos proyectos específicos programados a implementar en el corto, mediano y largo plazo.*

*Pretendemos hacer del Plan una agenda para el debate municipal, regional y nacional; en ese sentido esperamos que usted amigo lector sea parte de este proceso de desarrollo, que culminará con la posterior ejecución de los proyectos planteados.*



# MARCO CONCEPTUAL

La problemática ambiental que afecta a la mayoría de los municipios de El Salvador, demanda de cada uno de ellos una serie de acciones que permitan revertir el proceso de deterioro que afronta el medio ambiente. Para poder contribuir a desacelerar la degradación ambiental, es necesario implementar a nivel del municipio o región una planificación ambiental de carácter sistémico y participativo.

Consideramos que el municipio como ámbito de planificación es el espacio idóneo para enfrentar los problemas, y proponer soluciones locales, que se orienten a la construcción de un proceso de desarrollo sostenible desde y para el municipio; de aquí la importancia de la gestión ambiental.

A continuación se abordarán algunos conceptos relacionados a la temática de la gestión ambiental, que han servido de base para el desarrollo del presente trabajo.

## 1. El medio ambiente.

Por ambiente entenderemos el medio y el sistema de relaciones que nace de la **interacción del medio físico y social**; ambos medios están en permanente proceso de cambio y adaptación mediante una relación dinámica y dialéctica.

El medio físico está conformado por el medio natural y la tecnoestructura<sup>1</sup>; al medio social pertenece el medio socio - cultural (calidad de vida, cultura y tecnología) y el sistema político estructural (organización social, estructura institucional, marco legal y el modo de producción). En la figura N° 1, se pueden apreciar los principales componentes del medio ambiente.

## 2. Gestión ambiental para el desarrollo.

La Gestión ambiental debe ser entendida, como un medio para lograr en el largo plazo algo superior, como es el desarrollo humano y sostenible.

A nivel operativo la gestión ambiental debe ser entendida como el conjunto de capacidades o competencias de acción y de multiplicación de acciones de las instituciones y sus gestores para prevenir, mitigar o solucionar algunos problemas ambientales.

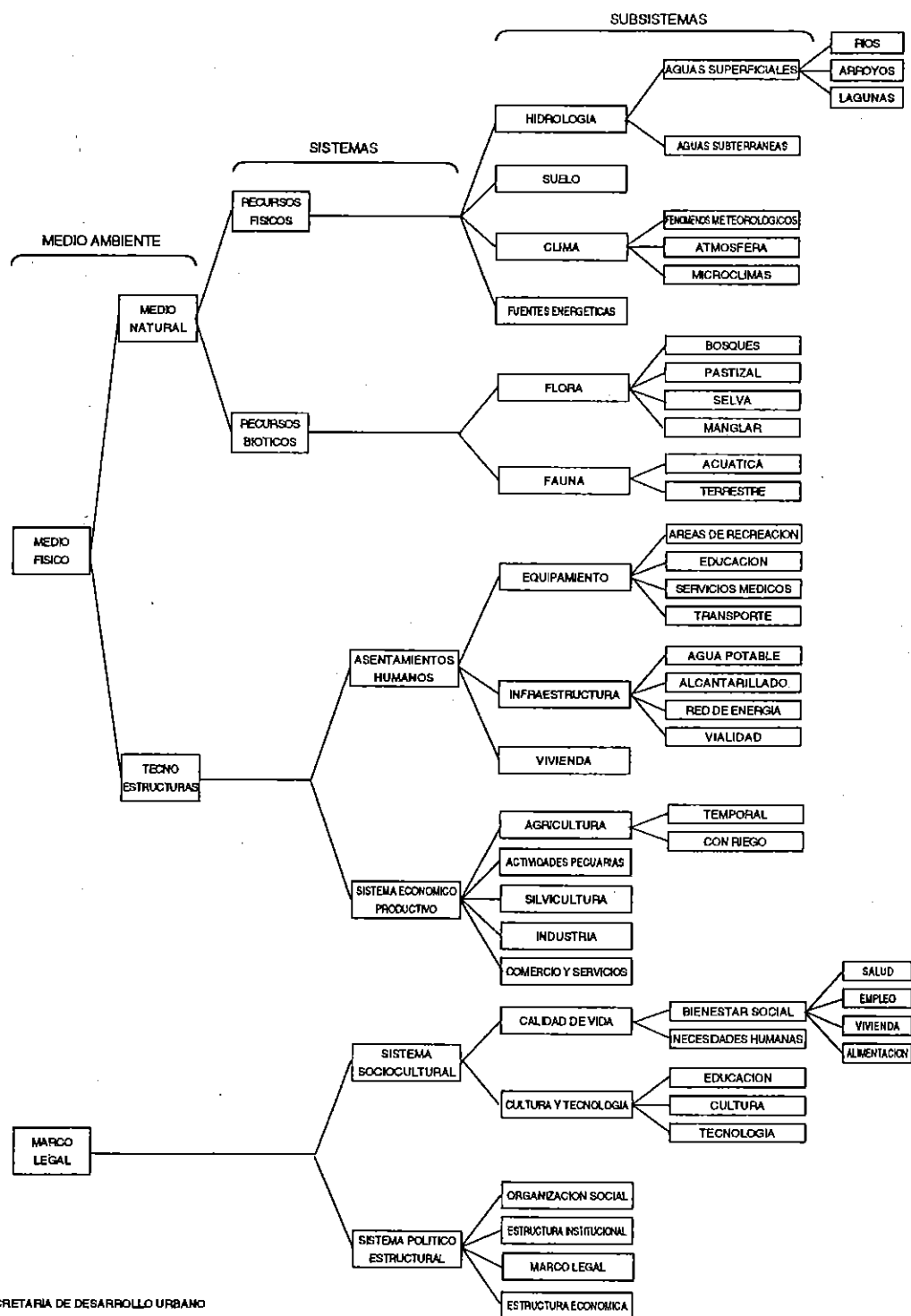
Una adecuada gestión ambiental debe procurar poner los instrumentos precisos, de acuerdo con el marco jurídico-administrativo existente, para lograr reestructurar el proceso de

---

<sup>1</sup> Por tecnoestructura entenderemos, los aspectos de infraestructura física de los asentamientos humanos (vivienda, infraestructura social y equipamiento) y el sistema productivo.



Figura No. 1  
Medio Ambiente. Desagregación de Componentes



FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. (1988). MANUAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE TERRITORIO. SEDUE, MÉXICO, D.F.

toma de decisiones que afectan directamente a las relaciones entre mujeres, hombres, sociedad y ambiente. Los instrumentos suelen ser: **jurídicos** (leyes, códigos, ordenanzas municipales, etc), **técnicos** (tecnologías ecológicas, métodos de reciclaje, métodos de producción), **administrativos** (recursos humanos, organización, información, policía), **sociales** (educación, participación ciudadana, movilización, infraestructura social, empleo) y **económicos** (ingreso, producción, impuestos, gastos, incentivos, sanciones).

La gestión ambiental para el desarrollo consta fundamentalmente de tres grandes fases, siendo estas la planificación, ejecución, evaluación/ajuste de resultados.<sup>2</sup>

**La planificación participativa**, la asumiremos como el proceso que identifica y prioriza los problemas y las potencialidades, determina las políticas y acciones a seguir para obtener los objetivos deseados, indica cuales deben ser los instrumentos, medios y recursos necesarios para concretizar las acciones, se encarga de supervisar y hacer los ajustes necesarios en la etapa de ejecución y finalmente evalúa los resultados para establecer correctivos.

La planificación ambiental consta de un instrumento de mucha utilidad

---

<sup>2</sup> Germain, Anne y Rodríguez, Marcos. (1995). Un camino hacia el desarrollo sustentable: La Gestión Ambiental del Desarrollo desde el Municipio, en Alternativas para el Desarrollo, FUNDE, San Salvador, pág. 28.

como es el Plan de Acción Ambiental; el plan es la identificación de problemas, objetivos, estrategias, políticas, acciones y tareas, así como los instrumentos y recursos necesarios para prevenir, mitigar o solucionar los problemas ambientales.

**La segunda fase** es la ejecución del plan, la cual consiste en la realización de los proyectos enunciados en el plan, para lo cual se requiere la participación de todos los actores endógenos y exógenos relacionados al problema.

**La tercera fase** es la evaluación. Esta se realiza durante el período de ejecución de los proyectos, y permite monitorear las variables críticas de los principales componentes del ambiente; en base a estos resultados se realizan los ajustes o correctivos pertinentes en el plan de acción.

El proceso de gestión ambiental para el municipio de Acajutla, se ha desarrollado bajo cierta metodología de carácter participativa, la cual se expone en el siguiente cuadro.

El Plan de Gestión nos debe conducir en el largo plazo al desarrollo sostenible, en tal sentido pasaremos a definir dicho concepto.

### 3. El desarrollo sostenible.

#### 3.1. Los discursos.

Existen fundamentalmente tres tipos de discursos en los cuales se agrupan las diversos enfoques sobre el desarrollo sostenible <sup>3</sup>. Cabe señalar que en cada uno de estos discursos existen diferentes necesidades de conocimiento de la realidad, diferentes espacios de lucha y diferentes tareas político - sociales.

##### 3.1.1 El discurso liberal.

Lo encontramos principalmente en el informe Bruntland (1987). Este discurso ambiental señala que la realidad social puede ser gestionada, que el cambio social debe ser planificado para el largo plazo, y que la gestión de lo social puede ser mejorada paulatinamente, ya que los nuevos conocimientos pueden ser retroalimentados en los esquemas vigentes de la realidad, para poder así modificar e incidir en la realidad de una mejor forma.

Este discurso suele ser denominado liberal, en el sentido que se enmarca dentro de lo que es la concepción occidental del mundo, basada en la modernidad. Entre los objetivos del informe Bruntland, encontramos conceptos como revitalización del crecimiento económico, control de la

natalidad, reorientación de la tecnología, hacer que el crecimiento resulte menos consumidor de energía, conservación y mejora de la base de los recursos y la atención a las necesidades de la población.<sup>4</sup>

##### 3.1.2 El discurso culturalista.

Este enfoque pone acento en la cultura, como espacio esencial en la relación sociedad - naturaleza. Se opone al discurso de los liberales del informe Bruntland, y señala que el origen de la crisis ambiental está en la cultura económica occidental de carácter liberal, la cual ve a la naturaleza como una mercancía o como un recurso económico.

Algunos planteamientos de este discurso son los siguientes: es imposible dar valor económico a la naturaleza; es falso que el libre mercado pueda llegar a reconciliar ecología y economía; además, es imposible reconciliar crecimiento económico con ambiente, debido a que el crecimiento no es más que un proceso de degradación ambiental. El principal aporte de los culturalistas estriba en el evidente interés por rescatar el valor de la naturaleza como un ente autónomo, generadora de vida material y espiritual. Muchos de los aportes provienen de los estudios realizados en poblaciones indígenas y campesinas.

---

<sup>3</sup> Escobar, Arturo. (1994). El desarrollo sostenible: dialogo de discursos, publicado en Bernal, Jorge. (1994). Integración y equidad, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, pág. 139-158.

---

<sup>4</sup> Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1988). Nuestro futuro común, editado por IICA/CATIE, San José, pág 4.

## METODOLOGIA A SEGUIR EN LA GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO

PASOS	DESCRIPCION DE LOS DIVERSOS PASOS.
1. Actores	Identificación de los actores participantes en la gestión ambiental del municipio.
2. Problemas	Recopilación de los principales problemas ambientales, Esta actividad se puede realizar a través de seminarios talleres en los cuales se construyen árboles de problemas, con sus respectivas causas y efectos.
3. Diagnóstico.	Diagnóstico físico y socioeconómico de la problemática ambiental; este proceso se realiza apoyándose en los resultados del paso anterior (seminarios talleres), en información secundaria y en las entrevistas con los actores principales endógenos y exógenos.
4. Objetivos.	En base a la identificación de problemas se determina los objetivos del Plan de Acción.
5. Soluciones.	Se plantean soluciones de carácter técnico y político, que conduzcan a un escenario alternativo.
6. Estrategias	Se determina las principales estrategias y principios que deberán regir el Plan.
7. Programas y proyectos.	Se determina los principales proyectos del Plan de Acción Ambiental. Estos deben contener una descripción técnica, objetivos, beneficiarios y entidades participantes.
8. Consulta.	Discusión del Plan de acción ambiental, a través de dos seminarios; uno con los diversos representantes de la comunidad y otro con los especialistas y técnicos de organismos gubernamentales, no gubernamentales e instituciones académicas.
9. Elaboración final del Plan de acción	Una vez se ha discutido ampliamente el contenido del Plan de acción, se realizan los cambios pertinentes y se formula la versión final.
9. Proceso de decisión.	Para poder ejecutar los proyectos se requieren recursos internos y externos; para ello se decide a nivel de las instancias municipales cuáles serán financiados por la municipalidad y cuáles deberán ser licitados al gobierno central o a organismos de cooperación internacional.
10. Proceso de acción.	Una vez se aprueban los proyectos en términos financieros, se pasa a la fase de ejecución.
11. Problemas ambientales intervenidos.	Luego de la materialización de las acciones, podemos decir que los problemas han sufrido un proceso de alteración.
12. Evaluación	Con base al monitoreo y seguimiento del plan de acción, se evalúan los cambios experimentados por las variables más críticas del medio ambiente municipal; este paso permite realizar los ajustes o correctivos necesarios en el contenido del plan de acción ambiental.

### 3.1.3 El discurso de los ecosocialistas.

La crítica contra los liberales de Brundtland es muy similar a la de los culturalistas; lo novedoso en este enfoque es que presta mayor atención a la economía política en su planteamiento crítico.

Los ecosocialistas se pueden diferenciar en dos enfoques principales, uno los pertenecientes a los países del norte y otro, los del sur.

Los latinoamericanos (sur) han puesto énfasis en los cambios sociales, políticos e institucionales necesarios para lograr un aprovechamiento racional de los recursos existentes y del potencial productivo de las regiones subdesarrolladas, para satisfacer las necesidades básicas de sus poblaciones.

El desarrollo de este potencial ambiental incorpora el aprovechamiento de la productividad ecológica de los recursos naturales y la energía social, contenida en los valores culturales y las prácticas tradicionales de uso de los recursos de diferentes regiones y localidades, a través de la apertura de nuevos espacios para la planificación transectorial de los recursos, la autogestión comunitaria y la descentralización de las actividades productivas, con el objeto de generar un desarrollo autosuficiente y sostenido.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Leff, Enrique (1989). El movimiento ambientalista en América Latina; en Jaime Barba. (1993). *Nuestro Futuro*

El desarrollo sostenido de las fuerzas productivas no sólo depende de la productividad del capital, del trabajo y del progreso científico-tecnológico. Las fuerzas productivas de la sociedad están fundadas también en la productividad de los procesos ecológicos y culturales de sus diferentes regiones y poblaciones.<sup>6</sup>

Enrique Leff, es uno de los principales autores latinoamericanos del pensamiento ecosocialista, y propone que una teoría del desarrollo sostenible debe partir desde una perspectiva integral que considere aspectos de carácter ecológico, cultural y productivo-tecnológico.

Además, este autor introduce ciertos conceptos como el de la productividad ecotecnológica y el de la racionalidad ambiental. En el marco de estos dos conceptos señala que la productividad debe ser concebida en tres niveles de productividad: cultural, ecológica y tecnológica.<sup>7</sup>

Los cambios en materia ambiental en América Latina, sólo podrán ser realidad en la medida que el accionar social y la organización popular logre presionar y obligar a hacer cumplir sus estrategias ambientalistas y ecologistas.

---

desafíos ambientalistas, Istmo editores, San Salvador, pág 12.

<sup>6</sup> *Ibíd*, pág 13

<sup>7</sup> Leff, Enrique. (1992). Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América latina, en *Ecología Políticas* N 4, Barcelona, pág 47-55.

### **3.2 El discurso de la cumbre de presidentes de centroamérica, base para una conceptualización de desarrollo sostenible.**

Para los presidentes de centroamérica reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana, celebrada en Managua, el 12 de octubre de 1994, el desarrollo sostenible es " un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región; este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras".<sup>8</sup>

El discurso anterior puede ser considerado de una visión integral, aún más podemos decir que es un concepto progresista y que se asemeja más al discurso ecosocialista que al liberal como tal. Pero recordemos que del discurso al hecho, hay un gran trecho; sin embargo, hay que tomar la palabra de nuestros presidentes y asumir con responsabilidad

<sup>8</sup> Reunión de Presidentes de Centroamérica.(1994). Alianza para el desarrollo sostenible, en Red de servicios de información SICANET, Managua, pág 3.

y visión crítica constructiva los acuerdos regionales, veamos:

En primer lugar, asumimos que el desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano.

En segundo lugar, no compartimos el criterio antropocéntrico de que el humano es el centro del desarrollo sostenible, pero sí consideramos que es el sujeto primordial; en ese sentido asumimos que el centro del desarrollo sostenible, es la vida, ya que somos parte de un sistema de vida equilibrado y altamente integrado; en tal sentido, todo lo viviente es parte fundamental del sistema.

En tercer lugar, compartimos y asumimos que el crecimiento económico, la equidad y la transformación en los métodos de producción y los patrones de consumo son el medio para alcanzar ese desarrollo.

En lo que respecta a la transformación de los métodos de producción, es fundamental señalar que es necesario el rescate y difusión del conocimiento tradicional; así como el aprovechamiento de los métodos modernos de producción, basados en el respecto a la naturaleza.

Como dice Miguel Altieri: " Necesitamos modelos de agricultura sustentable que combinen elementos de ambos conocimientos, el tradicional y el moderno científico. Completando el uso de variedades convencionales e

insumos comerciales, con tecnologías ecológicamente correctas se puede asegurar una producción agrícola más sustentable".<sup>9</sup>

En lo concerniente al crecimiento y la equidad, debe considerárseles como dos procesos necesarios para el desarrollo sostenible; es por ello que asumimos al ambiente como un potencial productivo para un desarrollo socioeconómico; lo que implica construir una base productiva sólida que se sustente en el equilibrio ecológico, y que asegure el funcionamiento de mecanismos de transferencia intrasectoriales (económicos y sociales) del excedente económico, que viabilicen y permitan el desarrollo humano.<sup>10</sup>

Este crecimiento económico y social, debe ser altamente productivo desde los tres ámbitos que señala Leff, el tecnológico, el ecológico y el cultural.

El respecto a la diversidad étnica y cultural es la base para la conviven-

---

<sup>9</sup> Altieri, Miguel. (1987). Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture, Boulder, Westview Press; en Gonzalez de Molina, Manuel. (1992). Agroecología: Bases teóricas para una historia agraria alternativa, mimeo, Madrid, pág 77.

<sup>10</sup> Según el PNUD, estamos en presencia del desarrollo humano, en la medida en que las personas puedan lograr y ampliar ciertas opciones, como disponer de una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y acceder a los recursos necesarios para el disfrute de un nivel de vida decoroso. Sin embargo, este concepto no se queda allí, sino que incluye las oportunidades para poder aprovechar las capacidades adquiridas por las personas. PNUD. (1995). Informe sobre desarrollo humano 1995, editorial Harla S.A de C.V, México, pág 15.

cia; de igual forma compartimos la sugerencia de fortalecer la participación ciudadana; para lo cual se requiere superar las barreras que obstaculizan dicha participación".

Consideramos que el desarrollo sostenible, es la forma que propende por el mejoramiento de la calidad de vida y protege el derecho de las generaciones presentes y futuras a llevar una vida saludable y prolongada, acorde con el respeto y conservación de los componentes de la naturaleza.

Por último, hay que señalar que el desarrollo sostenible, debe conservar la tierra, el mar, ríos, esteros, el aire, los recursos genéticos vegetales y animales, no debe degradar el ambiente y debe ser técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptado.

#### 4. Principios

El presente Plan de Gestión Ambiental para el Desarrollo del Municipio de Acajutla, parte de ciertos principios de carácter universal, que han servido de marco de referencia para la elaboración de los programas, proyectos y acciones. De igual forma consideramos que pueden servir de marco para la ejecución de Plan. Dichos principios se detallan a continuación:

---

<sup>11</sup> Según los líderes comunales del municipio de Acajutla, las principales barreras son: el analfabetismo, poca concientización, la discriminación de la mujer, baja capacidad de autogestión, escasa organización comunal, intereses creados que no responden al bienestar de la población, falta de recursos económicos, etc.

#### **4.1 Democracia.**

La participación ciudadana en la toma de decisiones y la concertación entre los agentes económicos, sociales y políticos, son algunos de los componentes esenciales para impulsar un Plan Gestión Ambiental, basado en las aspiraciones de los habitantes.

La libertad política, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos de la mujer y el hombre, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho, son algunos factores fundamentales para el desarrollo humano.

#### **4.2 Equidad y mejoramiento de la calidad de vida.**

La distribución de riqueza y del excedente económico, son dos procesos fundamentales a través de los cuales se debe ir consolidando el desarrollo humano. Los **instrumentos idóneos** por excelencia lo constituyen las políticas económicas y sociales, las transferencias intersectoriales y la cooperación internacional.

#### **4.3 Conocimiento e información.**

El conocimiento de la problemática ambiental, la disponibilidad de información y el fortalecimiento de una cultura ambiental de carácter popular, conforman los tres pilares fundamentales para conocer, interpretar y transformar la realidad. Es necesario que la población disponga de información y conocimiento, así como de los instrumentos para interpretar y entender la realidad.

#### **4.4 Sostenibilidad.**

El crecimiento no debe ser el objetivo a perseguir, sino el medio a través del cual se puede lograr satisfacer las necesidades de la población. Ciertamente que sin la creación de riqueza, no es posible salir de la pobreza. Sin embargo, este crecimiento debe ser sostenible; ello implica que se tome en consideración el cambio del paradigma económico, el respeto a la integridad ecológica y la biodiversidad, así como la diversidad cultural. Pero ante todo, que sea responsable intergeneracionalmente con el medio natural.



# II. PROBLEMATICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA

El municipio de Acajutla se encuentra ubicado en el Occidente del país, con una extensión de 166 Km<sup>2</sup>; está constituida por una ciudad y ocho cantones, con una población estimada para el año de 1996 de 52,484 habitantes, correspondiendo el 42% al área urbana y el 58% a la rural.

Dicho municipio tiene una significativa participación en la economía nacional, dado que allí se localiza el principal puerto marítimo de El Salvador, el mayor conglomerado industrial de la zona occidental del país, la única refinería de petróleo y cuenta con una de las plantas de generación térmica de energía eléctrica de mayor relevancia a nivel nacional.

Entre otras actividades productivas, sobresalen: en la agricultura, el cultivo de granos básicos; en lo pecuario, la ganadería; también se desarrolla la pesca industrial, artesanal; y el turismo.

Pese a la importancia de las grandes empresas allí localizadas y a las diversas actividades productivas, éstas no han contribuido al desarrollo de la localidad; por el contrario, han influido en el deterioro de la calidad de

vida de la población y del ambiente marino y terrestre.

## 1. Situación Agropecuaria

La superficie con potencial agrícola es de 14,018 has de las cuales se utilizan 11,187 has <sup>12</sup>, en las que se desarrollan actividades agrícolas como siembra de granos básicos, principalmente maíz y maicillo y en menor cantidad la caña de azúcar, hortalizas, frijol, ajonjolí, arroz, yuca, musáceas, mangos, jocotes y cocoteros.

Las características del suelo permiten el desarrollo de los pastizales, lo que favorece la producción pecuaria en especial la ganadería y en menor escala ovejas, aves de corral y cerdos.

Respecto a la organización de la tenencia de la tierra: 38% están en propiedad, 30.4% están en calidad de arrendamiento, 21.6% la poseen cinco cooperativas (FESACORA) y 10% en aparcería.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Dirección General de Estadística y Censo. (1971). Censo Agropecuario, Acajutla.

<sup>13</sup> De acuerdo a los datos proporcionados por la Federación Salvadoreña de cooperativas de la Reforma Agraria

Se estima que el tamaño de las unidades productivas oscilan entre 1 a 5 has, relativamente pequeñas y medianas, a excepción de las cooperativas que sobrepasan las 400 hectáreas.

Uno de los grandes problemas que enfrenta la agricultura, consiste en la poca o ninguna asesoría técnica, la rudimentaria tecnología que utilizan, los altos costos del material y equipo agrícola, la mala comercialización, etc. Se estima que el 81% de los agricultores no disponen de recursos financieros para trabajar y casi el 50% no tienen posibilidades de optar a un crédito formal, lo que evidencia el poco interés del gobierno por mejorar y fortalecer el sector agrícola.

Aunado a lo anterior, se tiene poca valoración ecológica de los suelos, escasez y contaminación del agua, prácticas inadecuadas de siembra, enfermedades y plagas, sobreutilización de los productos agroquímicos, entre otras.

Al referirnos a la actividad pecuaria, los problemas se dan a consecuencia de la deficiente asistencia técnica, falta de financiamiento, baja calidad de la alimentación del ganado, inadecuada utilización de los suelos; de acuerdo a su vocación, mal manejo de los potreros y de pastos, poco control de la calidad de los animales, ausencia de programas zoonosológicos

---

(FESACORA) y la agencia de Extensión agropecuaria y Forestal El peñón.

y el aumento de robos y destaces clandestinos de los animales.

## 2. Situación Industrial<sup>14</sup>

La mayor parte de las industrias se ubican en la ciudad de Acajutla, ya que allí se localiza, el puerto mercantil y la mayor cobertura de servicios básicos del municipio.

Entre los principales tipos de industrias podemos mencionar:

3 petroleras, incluyendo refinería, almacenaje, mezclado y distribución; 3 químicas, 5 de fertilizantes, incluyendo el almacenaje, mezclado y distribución; 2 almacenadoras de alimentos y granos, 3 de productos comestibles, incluyendo grasas y aceites comestibles; 4 empresas de mariscos, incluyendo procesadoras y granjas camarónicas, 1 planta de generación térmica de energía eléctrica y 1 puerto pesquero.

Así también encontramos actividades artesanales entre las que tenemos: 27 panaderías, 80 talleres de confección de ropa para mujeres, 38 sastrerías, 21 talleres de hilados y tejidos, 9 carpinterías y 5 mueblerías.

Pese a las diversas actividades industriales y artesanales, éstas en su mayoría no están articuladas con el desarrollo del municipio, ya que los insumos que ocupan las industrias son importados y lo único que éstas

---

<sup>14</sup> Véase: Rivera Magaña, René. (1996), Acajutla Industria y Contaminación Ambiental, en Alternativas para el Desarrollo No. 39, FUNDE, San Salvador, Pág. 8-13.

utilizan del municipio son los recursos (agua, suelo, aire, etc) y generan empleo para una pequeña parte de la población local, con bajos salarios. Según una empresa consultora de Estados Unidos de América, Research Planning Inc (RPI).<sup>15</sup>, la industria en Acajutla, utiliza y almacena insumos que constituyen un peligro potencial para el ambiente.

Las cantidades de productos líquidos almacenados en Acajutla, es de aproximadamente 904,000 barriles (promedio diario), dentro de éstos destacan los productos de petróleo (78%), los productos químicos (11%), melaza (6%) y aceites y grasas comestibles (5%).

Los productos sólidos almacenados diariamente son de 4,119 toneladas métricas, destacando fertilizantes (43%), silicatos (38%) y carbonato de sodio (19%).

Además, desde el puerto se transportan productos líquidos, movilizándose anualmente unos 13 millones de barriles, los cuales en su mayor parte lo conforman los productos del petróleo (91%) y en menor proporción los químicos (4%), melaza (3%) y aceites comestibles (2%).

Algunos de los productos almacenados y transportados son: petróleo crudo, bunker, diesel, gasolina, asfalto, nafta, lubricantes, butano, propa-

no, aceites y grasas comestibles, sebo, melaza, alcohol etílico, hidróxido de sodio, dodecil benceno, isooctano, heptano, tolueno, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, aditivos, silicato de sodio, dispersantes de hidrocarburos, anticorrosivos, reactivos líquidos, detergentes para lavar, propilenglicol, alcohol, acetona, hidrato de hidrazina, odorante para LPG, Mogul EG-5613, neutrafilm, insecticidas líquidos, sulfato de amonio, urea, fórmula, nitrógeno calcio, fosfato de amonio calcáreo, cloruro potásico, tripolifosfato de sodio, arena sílice, silicato en piedra, carbonato de sodio y otras materias químicas.

La industria petrolera es la que presenta cierto riesgo potencial de desastres ambientales, debido a los productos que son utilizados y los desechos que éstas originan como, las descargas de aguas de enfriamiento y el escurrimiento de las pilas de desechos tóxicos ocurridos en la refinería; lo que incide en el deterioro de los suelos, la calidad del aire, el agua del mar, la flora y fauna acuática.

Es así como los arrecifes coralinos, son uno de los principales ecosistemas afectados; en los análisis efectuados por RPI, se determinó contaminación con hidrocarburos en las ostras y en los sedimentos marinos, además se ha detectado un severo deterioro de los corales vivos.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Research Planning, Inc. (1995). "Diagnóstico ambiental en el medio costero marino de la zona de Acajutla", Columbia/ San Salvador, pág 15-24.

<sup>16</sup> Al comparar la situación de los corales antes y después del derrame de junio de 1994, Molina detecta un severo deterioro. Al respecto véase: Molina, Oscar. (1996). "Comparación de la cobertura de los arrecifes coralinos

El 23 de junio de 1994, se realizó un importante derrame de petróleo de aproximadamente unos 400 barriles, proveniente de la ruptura de una tubería del buque Venezolano RECON. La mayor contaminación por el derrame de petróleo se detectó en la Playa El Almendro, Acajutla-Majagüe y en el Muelle Viejo. Los efectos en el medio marino costero han sido considerados de suma importancia.<sup>17</sup>

Entre los factores socio-económicos afectados tenemos: la actividad pesquera, la cual recibe los mayores impactos cuando se efectúan derrames de petróleo o descargas de sustancias tóxicas, fenómenos que afectan a las familias que dependen de esta actividad; también el turismo se ve impactado debido a la contaminación del mar.

La planta de generación de energía eléctrica, funciona mediante la combustión de diesel y bunker, lo que produce un fuerte deterioro ambiental mediante las descargas de aguas térmicas de las torres de enfriamiento, que representan el 37% del total de aguas residuales vertidas en Acajutla<sup>18</sup> (véase fig. 2); además de las infiltraciones y vertidos de sustancias tóxicas, ruidos, vibraciones, etc.

---

antes y después del derrame de petróleo, Los Cóbano, Sonsonate, 1993-1995". Escuela de Biología, Universidad de El Salvador, San Salvador.

<sup>17</sup> Funes Abrego, César y Sermeño, Alfonso. (1994). Evaluación técnica del derrame de petróleo en RASA, ocurrido el 23 de junio de 1994, Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), San Salvador.

<sup>18</sup> Research Planning, Inc. Op cit, pág 28-29.

Los factores ecológicos más afectados por el funcionamiento de dicha planta suele ser el agua, el aire, los arrecifes, la fauna y flora marina; afectando además la actividad pesquera y el paisaje urbano.

El 1º de diciembre de 1994, ocurrió un importante derrame de búnker en las instalaciones de CEL. Las causas de dicho derrame incluyeron la presencia de una pared provisional de ladrillo y de sacos de arena, que no fueron removidos después de finalizada la construcción del sistema de drenaje; se indica que hubo falla en la etapa de supervisión durante el proceso de construcción y en el recibimiento de la obra ya terminada; además se identificó falla en el diseño del sistema de drenaje existente.<sup>19</sup>

El bunker derramado se dispersó en el mar contaminando el hábitat marino. Según el diagnóstico realizado por el Institute for Environmental Studies, se detectó contaminación con hidrocarburos en los mejillones, ostras y peces, en ciertos lugares de Acajutla (Los Cóbano, Majagüe y playa El Limón)<sup>20</sup>.

De igual manera las industrias química, fertilizantes, aceites y grasas comestibles, realizan prácticas inadecuadas.

---

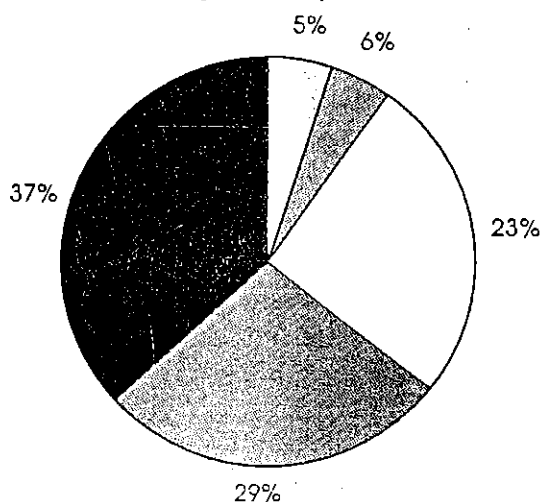
<sup>19</sup> Abrego, César. (1994). "Actividades realizadas durante el período del 1 al 5 de diciembre/94 para controlar el derrame de fuel oil al medio marino costero procedente de las instalaciones de CEL-Acajutla", SEMA, pág 11-12.

<sup>20</sup> Institute for Environmental Studies. (1995). "Results from sample collected on 15 december, 1994 near Acajutla El Salvador", Louisiana States University, Louisiana, s.p.

cuadas con sus residuos, causando un fuerte deterioro al medio ambiente.

Es importante mencionar el impacto ambiental generado por las industrias camaroneras, mediante el lanzamiento diario de 790,000 galones de agua, los cuales equivalen al 23% de las descargas de agua servidas en Acajutla<sup>21</sup> (véase fig. 2); que son vertidas a quebradas y canaletas conteniendo: desechos sólidos de mariscos, aceites y grasas; generando malos olores y malestar entre los habitantes que viven en sus alrededores.

FIGURA 2  
DESCARGAS DE AGUAS EN ACAJUTLA  
(galones/día)



□ Aguas de Proceso Industrial	189,050
▨ Aguas Negras Industriales	195,570
□ Aguas de Granjas Camaroneras	796,400
▨ Aguas Negras Domésticas	1,000,000
■ Aguas Torre de Enfriamiento	1,302,000

FUENTE: RESEARCH PLANNING, INC.

<sup>21</sup> Research Planning, Inc. Op cit. Pág 28-29.

### 3. Situación de la pesca

La situación crítica de la pesca tanto artesanal como industrial radica en la sobreexplotación del recurso, técnicas inadecuadas de pesca (dinamita y venenos) y en la utilización de equipo obsoleto y en mal estado.

La enorme demanda de camarón de los países desarrollados, obliga a los barcos camaroneros nacionales a incursionar en el área de pesca que corresponde a los pescadores artesanales, irrespetando las 3 millas marítimas que a éstos les corresponden por decreto internacional, zona en la cual colocan sus redes, atrapando especies de peces de valor comercial sólo para los pescadores artesanales, no así para los camaroneros; lo que ocasiona una subutilización del producto.

El recurso pesquero además de ser afectado por la sobreexplotación, padece de contaminación ambiental causada por desechos sólidos, vertidos de origen industrial y doméstico, agroquímicos, etc; provocando ésto una disminución en los volúmenes de pesca y en la capacidad de recuperación de las especies.

### 4. Situación de los Servicios

En Acajutla se localiza la principal actividad portuaria del país, lo que permite el desarrollo de las industrias y los servicios.

Dichas instalaciones son dirigidas por la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla (CEPA), permitiendo las exportación de los artículos salvadoreños, así como la importación de mercadería en general; por lo que dicho puerto es de atraque directo y en el cual se encuentran 8 atracaderos distribuidos en 3 muelles, cada uno de los cuales tiene una función distinta.

Dicho puerto es importante por el comercio exterior que allí se realiza, ya que para el período (1994-1995) movilizó el 73% y el 75% del volumen nacional de importaciones y el 49% y 52% de las exportaciones. Se puede observar que en este puerto se lleva a cabo una magnitud significativa de las actividades comerciales con el exterior y un evidente incremento en dichas operaciones.

Debido a la cantidad de insumos y el riesgo que implica el manejo de la mayoría de ellos, se hace necesaria la aplicación de programas y proyectos de prevención y mitigación de los desastres ambientales a nivel local.

El turismo en Acajutla es de mucha relevancia, debido a que en él se encuentran diversas playas. Pero el turismo, en lugar de favorecer al municipio le está causando problemas de contaminación y deterioro, ya que en la mayoría de las playas no se ofrecen los servicios básicos necesarios a los visitantes y no existe una vigilancia que permita evitar la so-

breexplotación de la flora y fauna en estas playas.

También se encuentran restaurantes, ranchos, cafeterías, hoteles, hospedajes, licorerías, etc; que favorecen la recreación en la zona.

## **5. Desarrollo Humano**

Como se dijo con anterioridad, pese al desarrollo de las diversas actividades industriales, las condiciones socio-económicas de la población son muy precarias, lo que se evidencia en las altas tasas de analfabetismo, desorganización urbanística, carencia y deterioro de las viviendas, baja cobertura de los sistemas públicos, deficiente cobertura de las unidades de salud, escasez de los servicios sanitarios y el problema de desempleo en el que la mujer es la más afectada.

La presencia de enfermedades como las infecciones respiratorias, gastrointestinales y las de transmisión sexual, son el resultado de la contaminación del aire, desnutrición, deficiencia vitamínica, malos hábitos de higiene, limitado acceso al agua potable y sobre todo la extrema pobreza.

Hay un alto porcentaje de enfermedades de transmisión sexual debido al incremento de la prostitución, por la presencia del puerto mercantil, el turismo inadecuado y el desempleo.

El alto índice de analfabetismo (36%), supera al nacional (28%); es

importante resaltar que las mujeres del área rural, poseen la mayor tasa de analfabetismo, pues de cada 100 mujeres rurales, 47 son analfabetas.

En Acajutla, de cada 100 personas, 61 han estado o están incorporadas en algún centro educativo formal; y sólo un 23% de la población en edad escolar, se encuentran incorporados al sistema; las cifras anteriores evidencian la baja eficiencia y cobertura del sistema educativo.

Al referirnos a la cobertura de los servicios públicos, en este caso el agua potable, encontramos que el 24% de las viviendas tienen acceso al servicio de acueducto, 15% la obtienen a través de cañerías al interior de las viviendas y el 9% la obtienen de chorros públicos.

Los sistemas de alcantarillado son muy escasos, ya que el 63% de las casas no lo tienen; y sólo el 16% poseen un adecuado sistema de desagüe.

Lo anterior se debe a la escasa inversión pública, los bajos niveles de ingreso de la población y la irresponsabilidad del ANDA; opinión generalizada de los líderes comunales, al momento de proporcionar la información pertinente para la retroalimentación del diagnóstico elaborado para Acajutla.

En lo que respecta a la disponibilidad de servicios sanitarios, la situación es bastante crítica, ya que a nivel muni-

cipal, sólo un 68 % de las viviendas dispone de servicios sanitarios (50 % con letrinas, 22 % con inodoros de lavar y otro tipo el 1 %)

La ausencia de letrinas o inodoros, genera contaminación del agua, del entorno e incomodidad para los habitantes.

Al comparar la situación en el área urbana y rural, apreciamos que la disparidad es muy significativa. En el área urbana no se dispone de servicios sanitario en el 11 % de las viviendas y la rural, el 46 % de las viviendas carecen de servicios sanitarios.

La recolección de desechos sólidos se limita a 20 de cada 100 viviendas, de la cual un 43% es quemada y el resto es enterrada o depositada en cualquier lugar; el inadecuado tratamiento que se le da a la basura, incide sobre la contaminación de las aguas subterráneas, superficiales, el suelo, el aire y provoca la proliferación de insectos y roedores.

Según el Censo de 1992, existen aproximadamente 11,512 viviendas, de las cuales 59 %, pertenecen al área rural y 41 % están en la urbe; el 5% la conforman ranchos de paja, un 4 % son piezas de mesón, 4 % pieza en casa y el 85 % clasificadas como vivienda individual.

Las mayor parte de las viviendas, se encuentran en malas condiciones, es así que el 49 % poseen los pisos de tierra, las paredes de adobe, paja y

lámina; los techos en su mayoría son de láminas, asbesto y paja.

Es importante mencionar aquellas viviendas que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo (Los Coquitos, La Atarraya entre otros) que se ven afectados por el desbordamiento de los ríos o las marejadas, producto del invierno.

Para la preparación de alimentos se utiliza leña y gas propano, por lo que, en el área urbana en el 50 % de la viviendas cocinan con gas propano y el 40 % utilizan leña, no así en el área rural en donde un 89 % de hogares utilizan cocinas de leña, lo provoca un impacto negativo en la salud de las familia y la sobreexplotación de los recursos forestales.

Los indicadores sociales son el testimonio de la grave situación que afronta la población de Acajutla en materia social, fenómeno que incide en la degradación ambiental.

## **6. Situación Ecológica**

El patrimonio natural del municipio está constituido por una importante y diversificada flora y fauna, tanto acuática como terrestre; los arrecifes coralinos en los que se encuentran especies endémicas e importante diversidad de especímenes; los bosques salados, una amplia planicie costera y diversos ecosistemas que son indispensables para la preservación de los recursos marino costeros.

Los principales ríos que atraviesan el municipio son: Sensunapán, El Coyol, Sunzacapa, Santo Domingo, El Rosario, Cauta, Metalío, Chalata, Moscúa, Copinula, Las Marías, San Pedro, Chimalapa, Quebrada, La Ranfla .

En el municipio existe una importante reserva nacional (complejo El Zope- Los Cóbano), en la que se reportan vegetación de playa, una área extensa del arrecife de coral, peces, algas e invertebrados marinos y se cultiva camarón y peces.

Los arrecifes coralinos son una de las comunidades marinas más diversas, que están siendo sobreutilizadas y seriamente deterioradas por diversos factores, entre los cuales se encuentra la actividad industrial y el turismo, ya que genera problemas de contaminación y deterioro, reduciendo la cobertura del arrecife, así como la flora y fauna tan importante para la preservación de los ecosistemas marinos.

Los bosques salados constituyen una importante fuente de recursos naturales, así como el principal refugio de muchas especies en vías de extinción y el único lugar de reproducción de muchos mamíferos, peces, crustáceos y moluscos; recurso que está siendo sometido a una tala y depredación indiscriminada en la zona.

La fauna terrestre está siendo reducida drásticamente debido a la cace-



ría y la destrucción de su hábitat natural, provocando una disminución de la especies endémicas del municipio.

Otro problema es la deforestación de las escasas zonas boscosas, lo que provoca una disminución de los mantos acuíferos y el empobrecimiento del suelo como efecto de la erosión; cabe mencionar también la extinción de la vegetación nativa de la zona.

La mala utilización de los recursos hídricos se evidencia al hablar de ríos, quebradas y esteros; los cuales son utilizados como receptores de las descargas de desechos industriales, aguas negras y botaderos de basura

generando serios problemas sobre los recursos marinos, ya que estos ríos desembocan directamente al mar.

En general, los componentes del medio natural están siendo fuertemente afectados, como consecuencia de las actividades productivas allí realizadas, la ausencia de plantas de tratamiento de las aguas servidas, el inadecuado manejo de los desechos sólidos, el desinterés del gobierno, la falta de reglamentación, el irrespeto de muchos sectores empresariales hacia el ambiente, la escasa conciencia ambiental por parte de los diversos agentes involucrados.

# III. EL PLAN DE ACCION AMBIENTAL

## 1. Objetivos Generales

*Mejorar la calidad de vida de la población.*

*Conservar y recuperar los recursos naturales.*

*Hacer un uso racional de los recursos naturales.*

*Transformar la conducta de los agentes económicos en relación al ambiente.*

## 2. Imagen Objetivo

Un escenario alternativo sólo se puede alcanzar con una participación integrada por la comunidad, el gobierno municipal, las instituciones gubernamentales, la empresa privada, las fuerzas sociales, los partidos políticos y todas aquellos agentes del desarrollo que puedan colaborar en forma comprometida al cambio.

La situación ambiental que se quiere alcanzar en Acajutla en el mediano y largo plazo, de acuerdo a los objetivos planteados en el acápite anterior, se expresan en el escenario siguiente:

### 2.1 Calidad de vida.

La población de Acajutla, manifiesta a través de la realización de semi-

narios talleres, en los que participaron los líderes comunales, que desean un municipio con muy buenas oportunidades; ello implica empleo permanente, ingresos adecuados, oportunidades de inversión, acceso a infraestructura de carácter social (agua potable, desagües de aguas servidas, servicios sanitarios, alumbrado público, parques, etc) e igualdad de género.

El perfil epidemiológico detectado en el diagnóstico de la zona, evidencia una crítica situación en materia de salud, por tanto la comunidad demanda de parte de las autoridades una mayor atención en esta área; sin embargo, el énfasis debe estar puesto a nivel de la salud preventiva; para ello se requiere mejorar el ambiente, establecer un sistema de salud de carácter popular y mejorar la infraestructura sanitaria.

A través de consultas con los pobladores del municipio y de análisis de información estadística recabada, se obtuvo como resultado que en el campo de la educación; la población demanda mejorar el perfil educativo, a través de una mayor cobertura del sistema de educación formal e informal; lo que implica incrementar y mejorar la infraestructura, dotar de equipo y material los centros de enseñanza, e incrementar el número de maestros y se identificó también, que

es urgente la construcción de bibliotecas escolares; pues los habitantes del área rural y las mujeres necesitan una mayor atención en materia educativa.

El cambio de la conducta de la población es básico y necesario para impulsar un desarrollo humano y sostenible, por lo tanto se requiere una fuerte inversión social, que colabore a mermar o eliminar la extrema pobreza y el grave deterioro moral de los jóvenes. La comunidad manifiesta que la delincuencia es producto del deterioro social que vive el país.

La seguridad ciudadana es otra de las aspiraciones de los pobladores, para ello se requiere una mayor presencia de la PNC y una agilización del sistema de justicia.

## **2.2 Deterioro de los Recursos Naturales.**

La sociedad plantea frenar el actual proceso de la degradación ambiental de los recursos naturales, específicamente en lo concerniente al arrecife coralino, los ríos, quebradas, mantos acuíferos, bosques, etc.

Además demandan la recuperación de los componentes de la naturaleza que han sido dañados o se encuentran amenazados, tales como la flora y fauna marina y terrestre, los bosques salados (manglares), los mantos acuíferos, esteros, ríos y playas.

Por último se solicita declarar área de reserva natural la zona del arrecife coralino de los Cóbanos.

## **2.3 Desorden urbanístico.**

El proceso de expansión de la ciudad de Acajutla y el rápido crecimiento de Metalío, requieren una pronta y adecuada planificación urbana que distribuya y ordene las actividades productivas y humanas en el territorio.

Es necesario para mejorar el paisaje urbano y la calidad de vida de los habitantes, la dotación de canales de desagüe a ciertas comunidades que sufren constantes inundaciones y estancamiento de aguas servidas; específicamente de los asentamientos y barrios populares La Atarraya, Los Coquitos y La Playa.

La dotación y limpieza de zonas verdes es necesario, la limpieza y expansión del mercado de Acajutla, el ordenamiento de la actividad comercial, la construcción de contenedores para desechos sólidos.

## **2.4) La industria.**

La comunidad desea que la industria continúe funcionando en Acajutla, pero demandan de ésta un mayor respeto para el ambiente.

La industria manufacturera debe estar más articulada con la comunidad en lo social y en lo económico. En lo

social, generando más empleo local, mejorando los salarios, pagando más impuestos municipales y realizando inversiones ambientales que permitan mejorar la calidad de vida. En lo económico se requiere industrias que demanden materia prima, insumos, productos intermedios y servicios técnicos de la comunidad.

### **2.5) Los talleres artesanales.**

La proliferación y fortalecimiento de talleres artesanales es necesario para mejorar la situación de empleo e ingreso. Para ello se solicita una actitud más agresiva de la alcaldía en el impulso de este tipo de actividad productiva.

### **2.6) La actividad agrícola y pecuaria.**

El ordenamiento agroecológico en lo concerniente al uso del territorio agrícola, es necesario implementarlo, para lo cual se requiere hacer un estudio del uso actual de la tierra agropecuaria y la vocación del suelo.

Es necesario el fortalecimiento del sector agrícola y pecuario, para lo cual el gobierno municipal y nacional deben impulsar acciones que reactiven esta actividad.

El desarrollo rural es una necesidad urgente que la alcaldía debe de promover, ya que no sólo implica crecimiento económico, sino también desarrollo social; el agro demanda educación, salud, infraestructura,

organización, tecnología, conocimiento e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, etc.

Muchos agricultores apuestan por una agricultura agroecológica, pero para poder implementarla requieren capacitación en la elaboración e implementación de abonos y plaguicidas orgánicos, así como el manejo y comercialización de estos productos.

En lo concerniente a las aves, demandan apoyo para la difusión de las granjas agroecológicas.

Es urgente reconstruir el rastro municipal, ya que es totalmente inadecuado y altamente contaminante.

### **2.7) La pesca artesanal.**

La actividad pesquera debe ser mejor atendida; se debe apoyar para su modernización, proceso que pasa por una reconversión tecnológica institucional y administrativa. La articulación de la pesca con la agroindustria se debe fortalecer en el marco del apoyo mutuo.

Los pescadores artesanales deben recibir capacitación, asistencia técnica, asesoramiento administrativo, créditos, etc.

## **3. Estrategias del Plan**

### **3.1 Participación y concertación.**

La participación de la mujer y el hombre local es fundamental para lograr

el desarrollo humano y sostenible. Esta participación debe ser el canal y el espacio para la concertación entre los diversos sectores del municipio.

### **3.2 Educación y concientización.**

Es necesario que la población conozca su entorno y problemática; sólo así ésta podrá participar en la transformación de su realidad.

La base para la construcción de una cultura ciudadana de carácter ambiental, es la educación. Para lo cual, se debe introducir el componente ambiental en la educación formal e informal.

### **3.3 Descentralización.**

El municipio y sus instituciones públicas deben gozar de autonomía administrativa para orientar el desarrollo de la zona, además deben de disponer de recursos y capacidad para gestionar e impulsar los proyectos que coadyuven al mismo.

### **3.4 Eficiencia energética.**

Se debe promover procesos y sistemas de producción, que no consuman más energía de la que se obtienen al final del proceso, en tal sentido debe prevalecer la lógica de la eficiencia ecológica.

### **3.5 Fortalecimiento del capital social.**

Hay que hacer de la gestión ambiental un instrumento para impulsar la justicia social. Una política social es indispensable para reducir la desigualdad ecológica; se requiere una fuerte inversión social en el proceso del desarrollo humano; es aquí donde la equidad intrasectorial, social y la cooperación internacional es necesaria y urgente.

### **3.6 Autogestión.**

Entendiendo por autogestión el movimiento socioeconómico y político que tienen como método y objetivo que la empresa y la economía estén dirigidos por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios. En tal sentido, es urgente y necesario abrir espacios de mayor participación de los trabajadores en la dirección de las empresas locales.

### **3.7 Regulación.**

Recordemos que el mercado falla en lo concerniente a la asignación óptima de los recursos naturales, en tal sentido se debe impulsar acciones de carácter legal, administrativa e impositiva y de seguimiento, que regulen el comportamiento de los agentes económicos en relación al ambiente.

## **4. Proyectos**

### **4.1 Estructura y periodicidad del Plan de Acción**

El Plan de acción ambiental para el desarrollo del municipio de Acajutla, consta de ocho áreas, cuarenta y dos programas, ciento sesenta y seis proyectos; los cuales han sido organizados en función de las actividades productivas, del ámbito social y del patrimonio natural; siendo éstas:

#### **AREA AGROPECUARIA**

Programa integral de monitoreo.  
Programa ambiental agrícola.  
Programa de capacitación.  
Programa de apoyo financiero.  
Programa ambiental pecuario.  
Programa de capacitación pecuaria a productores y extensionistas.  
Programa de apoyo financiero.  
Programa de fortalecimiento de las instituciones y su interrelación.

#### **AREA PESQUERA**

Programa integral de monitoreo.  
Programa para el fortalecimiento de actividad pesquera artesanal.  
Programa de la pesca industrial.

#### **AREA INDUSTRIAL**

Programa integral de monitoreo.

Programa de ordenamiento industrial a corto plazo.

Programa para regular la contaminación industrial.

Programa contingencial para desastres.

Programa de fortalecimiento técnico económico y social a nivel local.

#### **AREA DE RECURSOS NATURALES**

Programa integral de monitoreo.

Programa de recursos forestales.

Programa de conservación del arrecife coralino

Programa de manejo de las cuencas próximas a los arrecifes.

Programa de conservación de la biodiversidad.

Programa de conservación de los recursos hídricos.

Programa de conservación del recurso aire.

#### **AREA DE EDUCACION**

Programa integral de monitoreo.

Programa para la ampliación de la cobertura educativa.

Programa para el mejoramiento de la calidad educativa con énfasis en la temática ambiental.

Programa de fortalecimiento de las instituciones y sus relaciones.

Programa de comunicación.

## AREA DE SALUD

- Programa integral de monitoreo.
- Programa para ampliar la cobertura del sistema de salud.
- Programa de salud preventiva.
- Programa de fortalecimiento institucional.
- Programa de capacitación.

## HABITAT

- Programa de mejoramiento de las viviendas.
- Programa de servicios de agua potable.
- Programa de mejoramiento de pozos.
- Programa de letrización.
- Programa de inversión en distribución de energía eléctrica en el área rural.

## ENTORNO URBANO

- Programa de recuperación del parque botánico.
- Programa de mallas verdes.
- Programa de ordenamiento de las playas.
- Programa de reciclaje y manejo de residuos sólidos.

Para la implementación de los proyectos se han establecido tres períodos, el corto, mediano y largo plazo<sup>22</sup>.

**Corto plazo (CP):** Estos se deben implementar en el primer año de ejecución del Plan, y comprende aspectos de educación (concientización), fortalecimiento institucional, organización, movilización social, pequeñas obras de inversión, elaboración y aprobación de ordenanzas municipales, formulación y licitación de proyectos.

**Mediano plazo (MP):** Los proyectos incluidos en este período, se inician a partir del segundo año de ejecución del Plan y comprenden un período de tres años para su desarrollo. Aquí se incluyen medianas obras de inversión, investigaciones, ejecución de ordenanzas municipales, y la continuación de la formulación y licitación de los proyectos.

**Largo Plazo (LP):** Este período se inicia a partir del quinto año de ejecución del Plan, en el se incluyen los grandes proyectos de inversión.

---

<sup>22</sup> En cada uno de los proyectos se señala el período de ejecución.

## AREA AGROPECUARIA

### PROBLEMAS:

Deterioro de los recursos naturales por la actividad agropecuaria.  
 Bajo rendimiento de la producción.  
 Poca diversificación.  
 Poca participación de la mujer en el agro.

### OBJETIVOS:

Promover un estilo de desarrollo rural sustentable.  
 Promover sistemas de producción basados en la biodiversidad y en cultivos orgánicos.  
 Una mayor participación de la mujer en el agro.

## PROGRAMA INTEGRAL DE MONITOREO

Proyecto N° 1	MP	BENEFICIARIOS: los productores agropecuarios y la comunidad.
<b>MONITOREO DE VARIABLES CRITICAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, Agencia de Extensión "El Peñón", alcaldía, unidad de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Estudio periódico de algunas variables críticas, que se encuentran vinculadas a la actividad agropecuaria; como análisis del PH del suelo para conocer los niveles de acidez y salinización del mismo. Así como la deforestación, composición del suelo; en cuanto a sus nutrientes y la pluviosidad. Realizar un inventario de la flora y fauna en forma periódica.	
	<b>OBJETIVO:</b> Conocer en forma periódica el impacto ambiental de la actividad agropecuaria.	



## PROGRAMA AMBIENTAL AGRICOLA

Proyecto N° 2	MP	BENEFICIARIOS: los agricultores .
<b>ORDENAMIENTO AGROECOLOGICO EN EL SECTOR AGRICOLA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE/ASCIA, organismos internacionales, alcaldía y Agencia de Extensión "El Peñón".	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hacer un estudio sobre el uso real y vocacional del suelo agrícola, se debe disponer de un mapa de posibilidades o alternativas adecuadas de producción.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Hacer un uso racional del suelo agrícola, de acuerdo a su vocación . - impulsar una estructura productiva agrícola, congruente con el medio ambiente.	

Proyecto N° 3	LP	BENEFICIARIOS: los agricultores y extensionistas.
<b>INVESTIGACION SOBRE LAS UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE, ASCIA, organismos internacionales, Agencia de Extensión El Peñón.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realización de un estudio de las unidades de producción agrícola, que incluya la forma de tenencia de la tierra y tamaño de las explotaciones. Hacer la tipología de los productores, para una mejor clasificación.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Conocer la distribución de la tierra agrícola . - Aminorar la sobreexplotación de parcelas agrícolas	

Proyecto N° 4	MP	BENEFICIARIOS: los agricultores .
<b>ESTUDIO SOBRE LAS PRACTICAS AGRICOLAS TRADICIONALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE, ASCIA, ONGs, organismos internacionales y asociaciones agrícolas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hacer un estudio sobre los conocimientos culturales de los productores sobre los métodos agrícolas convencionales, manejo de la tierra y condiciones climáticas de la zona. Hacer además una clasificación de las semillas autóctonas y especies silvestres.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Rescatar el conocimiento tradicional en el aspecto cultural, social y agrícola. - Impulsar el uso de especies silvestres, semicultivadas y criollas, en la producción agrícola.	

Proyecto N° 5	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Población del municipio.
<b>ESTUDIO ETNOBOTANICO DE PLANTAS MEDICINALES Y DE USOS ALTERNATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Universidades, asociaciones comunales, Unidad de salud, ONG ambientalistas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se realizarán encuestas o entrevistas para obtener información sobre la forma y usos que la población le da a las plantas de la zona. Además de coleccionar muestras de las mismas para su clasificación.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las diversas especies de plantas y los usos que la población les da.</li> <li>- Determinar la factibilidad de implementar un programa de medicina natural.</li> <li>- Despertar el interés de la comunidad por la recuperación y sistematización de estas prácticas que benefician la salud, el ambiente y la economía familiar.</li> </ul>	

## PROGRAMA DE CAPACITACION

Proyecto N° 6	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos los agricultores que siembran en suelos quebrados.
<b>CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE BARRERAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", cooperativas y universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación sobre técnicas de elaboración de barreras vivas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los agricultores practiquen la siembra en curvas a nivel utilizando el aparato "A" y la diversificación de cultivos.</li> <li>- Disminuir la erosión y mejorar la calidad de los suelos.</li> </ul>	

Proyecto N° 7	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Comunidades locales
<b>CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE VIVEROS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Centros educativos, asociaciones comunales, Agencia de Extensión El Peñón , BFA, AMPES, FCCC y BMI.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en capacitar a personas, comunidades o centros educativos, sobre la implementación y mantenimiento de viveros, ya sea con fines conservacionistas o económicos; tomando en cuenta que se impulsarán aquellas especies nativas de la zona, a través de la recolección y selección de semilla local; para la siembra de los huertos; así también se desarrollarán charlas sobre los beneficios de los viveros para preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas. Proporcionar los medios para su implementación, como es el acceso al crédito con subsidio mínimo para los beneficiarios más pobres.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir la contaminación ambiental que se genera por la deforestación.</li> <li>- Concientizar a los participantes de los múltiples beneficios que se obtienen de los viveros.</li> <li>- Mejorar los niveles de ingreso de la población.</li> <li>- Preservar las especies nativas.</li> </ul>	

Proyecto N° 8	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Agricultores y personas interesadas.
<b>CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE HUERTOS CASEROS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación e implementación del cultivo de hortalizas, árboles frutales, árboles maderables; y plantas ornamentales y medicinales, con técnicas orgánicas, para consumo familiar y/o comercialización.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la dieta alimenticia de la población. - Creación de alternativas de ingreso económico. - Impulsar el intercambio de producción de productos. - Contribuir a la educación para la diversificación agropecuaria.	

Proyecto N° 9	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Pequeños agricultores del municipio.
<b>CAPACITACION SOBRE EL METODO DE LABRANZA MINIMA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Cooperativas locales, Agencia de Extensión "El Peñón" y los agricultores.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar capacitaciones para mejorar la práctica de siembra tradicional, alternándola con obras de conservación, este sistema permite ahorrar trabajo, insumos y gastos excesivos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la calidad del suelo mediante prácticas que eviten la pérdida de este valioso recurso. - Disminuir la contaminación ambiental que generan las malas prácticas agrícolas. - Disminuir los costos de producción.	

Proyecto N° 10	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Agricultores de la localidad.
<b>CAPACITACION EN LA ELABORACION DE ABONO ORGANICO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONG's y los agricultores.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Para desarrollar dicho proyecto es necesaria la organización de pequeños grupos de trabajo a los cuales en una forma teórico-práctico se les capacitará sobre la elaboración de abono orgánico así como la aplicación en sus parcelas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Concientizar a los agricultores sobre los beneficios del abono orgánico a la vez que se aprovechen racionalmente, los recursos que muchas veces se desperdician. - Proporcionar técnicas agrícolas que mejoren la calidad de vida de las personas.	

Proyecto N° 11	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Comunidad El Salamo, agricultores del municipio.
<b>CAPATICACION EN LA ELABORACION DE INSECTICIDAS ORGANICOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONG's y los agricultores..	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se desarrollarán capacitaciones teórico-práctico en la elaboración, uso y manejo de los diversos insecticidas a partir de plantas y otros elementos de origen orgánico.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Disminuir la contaminación que generan los insecticidas químicos al ambiente. - Proporcionar una alternativa de control a bajo costo, para combatir las plagas que afectan a los cultivos.	

Proyecto N° 12	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los agricultores y extensionistas.
<b>CAPACITACION TECNICA A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y EXTENSIONISTAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs, asociaciones agrícolas y organismos internacionales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Aplicación teórica y práctica sobre técnicas alternativas de obras de conservación de suelo y agua. Establecimiento de parcelas demostrativas en cada comunidad y capacitación sobre las leyes de legislación del medio ambiente.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Desarrollar una actividad agrícola sostenible y sustentable. - Promover las pluriactividades.	

Proyecto N° 13	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los agricultores y extensionistas.
<b>CAPACITACION EN EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONG's, asociaciones agrícolas y organismos internacionales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Aplicación de técnicas para el control y aplicación de plagas, a través del uso de insecticidas orgánicos, control mecánico y cultural de los cultivos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Disminuir los costos de producción. - Disminuir la contaminación generada por productos químicos.	

Proyecto N° 14	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes de la zona rural del municipio.
<b>CAPACITACION EN LA CONSTRUCCION DE GRANJAS AGROECOLOGICAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENTA, ONG ambientalista y grupos comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Las Granjas agroecológicas se conciben bajo el principio de producir sin contaminar, como una alternativa para minimizar el impacto sobre los recursos naturales, a través de tecnologías que le den la capacidad al beneficiario de producir en espacios pequeños, utilizando sistemas cíclicos integrales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Garantizar la sostenibilidad económica, social y ecológica. - Mejorar la alimentación de la población a través de la introducción de diferentes especies animales y vegetales. - Mejorar la calidad de vida de las personas.	

Proyecto N° 15	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Las personas que utilizan cocina de leña.
<b>CAPACITACION EN LA CONSTRUCCION DE COCINAS MEJORADAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FIS, asociaciones comunales y FIAES, ONG's.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se estima que el 69% de la población de acajutla utiliza cocina de leña, siendo éste uno de los mayores problemas de deforestación, por lo que se hace necesario la capacitación en la construcción, uso y mantenimiento de cocinas de tipo Chefinas, Finlandia, Lorena u otras.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Disminuir la deforestación causada, por el excesivo uso de leña. - Mejorar la calidad de vida de las amas de casa y evitar las enfermedades respiratorias.	

Proyecto N° 16	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los habitantes del municipio.
<b>CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE REFORESTACION</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Comunidades, centros educativos, alcaldía CENTA, empresas Privada .	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en la recuperación de áreas deforestadas y conservación de las zonas forestales ya existentes , en el que se utilizarán especies nativas de la zona o introducidas que sean de rápido crecimiento, a la vez que se impartirán charlas sobre educación forestal y los métodos de siembra.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Recuperación de áreas deforestadas. Mejorar la calidad y cantidad del agua y el aire. - Implementar medidas urgentes en los aspectos técnicos, educativos y legales, sobre la conservación de los bosques. - Preservar las especies nativas.	

## PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO

Proyecto N° 17	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los productores pecuarios.
<b>FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGRICOLA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Cajas y cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales y asociaciones agropecuarias.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en gestionar líneas especiales de crédito, ágiles y oportunas; accesibles a la mayoría de pequeños productores, para incentivar los sistemas de producción agroforestales; combinadas con sistemas de producción pecuarios.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Uso diversificado y múltiple de los recursos en el sector. - Fortalecimiento del pequeño productor pecuario.	

## PROGRAMA AMBIENTAL PECUARIO

Proyecto N° 18	LP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los ganaderos .
<b>ORDENAMIENTO AGROECOLOGICO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE, ASCIA, organismos internacionales, alcaldía y Agencia de Extensión "El Peñón".	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hacer un estudio sobre el uso real y vocacional del suelo pecuario. Contar con un mapa de posibilidades o alternativas adecuadas de producción.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Hacer un uso racional del suelo pecuario, de acuerdo a su vocación. - Impulsar una estructura productiva pecuaria, congruente con el medio ambiente.	

Proyecto N° 19	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los ganaderos.
<b>INVESTIGACION SOBRE LAS UNIDADES DE PRODUCCION PECUARIA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE, ASCIA, organismos internacionales, Agencia de Extensión "El Peñón" y cooperativas ganaderas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar un estudio de las unidades de producción pecuaria, que incluya la forma de tenencia de la tierra y tamaño de las explotaciones.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Conocer la distribución de la tierra con fines pecuarios. - Mejor utilización del suelo potencial ganadero.	

Proyecto N° 20	LP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los ganaderos y la comunidad.
<b>REFORESTACION EN LOS LIMITES DE LOS POTREROS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", alcaldía, sociedades de ganaderos, bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Reforestación de los linderos de los potreros con árboles de rápido crecimiento y de uso múltiple, como por ejemplo Leucaenas, Madre cacao, etc.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Disminuir el problema de erosión provocado por la actividad ganadera. - Fomentar la agroforestería.	

Proyecto N° 21	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los ganaderos y la comunidad.
<b>ADECUADO MANEJO DE LOS PASTIZALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs, organismos internacionales, cooperativas y asociaciones ganaderas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Difusión de pastos resistentes a la sequía, los cuales demandan poco riego. Hacer potreros y divisiones para la rotación del ganado en el pastoreo y de esta manera permitir la recuperación del pasto.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Contar con suficiente materia prima para la alimentación del hato. - Conservación del suelo.	

Proyecto N° 22	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los ganaderos y la comunidad.
<b>MEJORAR EL RASTRO MUNICIPAL</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", IPOA, alcaldía, unidad de salud, ONGs, organismos internacionales y asociaciones ganaderas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Reconstruir y ampliar la infraestructura del rastro municipal, y crear las condiciones higiénicas mínimas requeridas. Mayor supervisión del ganado que va para el rastro y evitar los destaces clandestinos. Procesar los desechos del rastro, como materia prima para la elaboración de harinas a base de huesos y sangre, como concentrado para cerdos y aves, así como para elaborar abono orgánico.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Incrementar el servicio del rastro. - Garantizar la calidad de la carne que va para el mercado. - Proteger la salud de la población. - Disminuir la contaminación del río Sensunapán.	



## PROGRAMA DE CAPACITACION PECUARIA A PRODUCTORES Y EXTENSIONISTAS

Proyecto N° 23	(Ver proyecto N° 10)
<b>CAPACITACION EN LA ELABORACION DE ABONO ORGANICO</b>	

Proyecto N° 24	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los ganaderos, corraleros y extensionistas.
<b>CAPACITACION Y DIVULGACION DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs, organismos internacionales, cooperativas y asociaciones ganaderas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación y difusión a los productores acerca del ambiente adecuado para el desenvolvimiento y salud en la prevención, tratamiento y erradicación de las principales enfermedades que afectan al ganado vacuno, porcino y aves de corral. Así como la implementación de algunas técnicas orgánicas, en sustitución de medicamentos químicos de uso veterinario.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - La sanidad del ganado. - Promover tecnologías alternativas.	

Proyecto N° 25	(Ver proyecto N° 14)
<b>CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE GRANJAS AGROECOLOGICAS</b>	

Proyecto N° 26	(Ver proyecto N° 6)
<b>CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE BARRERAS</b>	

Proyecto N° 27	LP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los ganaderos y la comunidad.
<b>CAPACITACION EN EL MEJORAMIENTO GENETICO DEL HATO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs, organismos internacionales, cooperativas y asociaciones ganaderas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar a los ganaderos sobre diversos métodos para mejorar las potencialidades genéticas del ganado vacuno, como la inseminación artificial, postas zootécnicas y descarte del hato.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Incrementar y mejorar la calidad de la producción lechera y de carne.	

Proyecto N° 28	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los ganaderos.
<b>CAPACITACION PARA MEJORAR LA NUTRICION DEL GANADO VACUNO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs y cooperativas ganaderas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación sobre la nutrición de los animales, consistente en la elaboración de piensos a base de pasto resistente a la sequía, combinado con elementos nutritivos para complementar su alimento, con insumos preferentemente de origen local.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Mejorar la calidad nutritiva y alimenticia del ganado.	

Proyecto N° 29	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los agricultores y extensionistas.
<b>CAPACITACION TECNICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS ALTERNATIVOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs, asociaciones ganaderas y organismos internacionales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación en ganadería orgánica, sistemas agroforestales combinados con sistemas pecuarios; a través de la radio educativa. Y conocimiento de las políticas de leyes ambientales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Desarrollar una actividad pecuaria sostenible y sustentable. - Conservar los recursos naturales.	

Proyecto N° 30	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los jóvenes (hombres y mujeres).
<b>CAPACITACION TECNICA EN EL PROCESAMIENTO DE LACTEOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", ONGs, asociaciones ganaderas, organismos internacionales y centros educativos.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación dirigida a los estudiantes, sobre los métodos para el procesamiento de lácteos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Lograr la inserción de la juventud en el área laboral. - Una mayor participación de la mujer en el agro.	

## PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO

Proyecto N° 31	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los productores pecuarios.
<b>FINANCIAMIENTO AL SECTOR PECUARIO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Cajas y cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales y asociaciones agropecuarias.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en gestionar líneas especiales de crédito, ágiles y oportunas; accesibles a la mayoría de pequeños productores, para incentivar los sistemas de producción agroforestales; combinadas con sistemas de producción pecuarios.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Uso diversificado y múltiple de los recursos en el sector. - Fortalecimiento del pequeño productor pecuario.	

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y SU INTERRELACION

Proyecto N° 32	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los productores agropecuarios y la comunidad.
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS AL SECTOR AGROPECUARIO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE, ASCIA, ONGs, organismos internacionales, alcaldía, gremios agropecuarios, Ministerio de Agricultura, Asamblea Legislativa, SEMA y ANDA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en organizar y fomentar la asociación de los productores campesinos y las diversas instancias relacionadas al sector, a través de un comité interinstitucional. Este comité debe desarrollar las habilidades de gestión económica, técnica y comercial de los productores. Así como articular las acciones a realizar entre lo productivo y lo ambiental.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Homogenizar los objetivos medio ambientales y productivos. - Mejorar la capacidad de gestión de las entidades. - Fomentar la organización de los productores agropecuarios. - Fortalecer la capacidad de incidencia de la población. - Fomentar la cooperación y coordinación interinstitucional y de organismos.	

## AREA PESQUERA

**PROBLEMAS:**

- Baja producción de la pesca artesanal.
- Explotación inadecuada de los recursos.
- Incumplimiento de la ley de funcionamiento pesquero.

**OBJETIVOS:**

- Desarrollar una actividad pesquera sostenible y sustentable.
- Ejercer una mayor vigilancia de la pesca.

### PROGRAMA INTEGRAL DE MONITOREO

Proyecto N° 33	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores artesanales e industriales y la comunidad.
<b>MONITOREO DE VARIABLES CRITICAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, unidad de salud, alcaldía, ONGs.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en realizar en forma regular un levantamiento del inventario de la flora y fauna acuática; y análisis del mar y los principales ríos de Acajutla.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Conocer la biodiversidad acuática de la zona y su evolución. - Determinar el nivel de contaminación de los recursos.	

### PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL

Proyecto N° 34	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores artesanales .
<b>CAPACITACION TECNICA A LOS PESCADORES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, ONGs, organismos internacionales y gremio de pescadores.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Formación técnica para la explotación racional de los recursos marinos y capacitación en comercialización y administración contable.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Preservar las especies marinas. - Fortalecer al gremio de los pescadores artesanales e industriales.	

Proyecto N° 35		MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores artesanales.
<b>CAPACITACION PARA EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DEL PESCADO</b>			
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, asociaciones y cooperativas de pescadores y CENDEPESCA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar un estudio previo del mercado existente del procesamiento artesanal del pescado, e impartir capacitación sobre cómo encurtirlo, ahumarlo, salarlo y secarlo..		
	<b>OBJETIVOS:</b> - Generación de actividades múltiples en la pesca. - Incrementar los niveles de trabajo. - Promover sistemas productivos tradicionales. - Evitar contaminación por las vísceras y residuos del procesamiento.		

Proyecto N° 36		MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los Pescadores artesanales y comerciantes de ostras.
<b>CAPACITACION SOBRE CULTIVOS DE OSTRAS</b>			
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, ONG ambientalista y universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Brindar capacitación sobre las técnicas de cultivos de ostras, bajo condiciones controladas y la selección de lugares libres de contaminación para dicha especie, lejos del muelle.		
	<b>OBJETIVOS:</b> - Dar una alternativa de ingresos económicos a los beneficiarios. - Disminuir el impacto que se ejerce sobre los recursos marinos.		

Proyecto N° 37		MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los Pescadores artesanales y comerciantes de conchas.
<b>CAPACITACION SOBRE CULTIVOS DE CONCHAS</b>			
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, ONG ambientalista, universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en brindar capacitación sobre las técnicas de cultivos de conchas, bajo condiciones controladas y selección de un lugar libre de contaminación y que se encuentre lejos del muelle.		
	<b>OBJETIVOS:</b> - Dar una alternativa de ingresos económicos a los beneficiarios. - Disminuir el impacto que se ejerce sobre los recursos marinos.		

Proyecto N° 38	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Asociaciones comunales y sector pesquero artesanal.
<b>CAPACITACION SOBRE CONTRUCCION DE GRANJAS FLOTANTES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, universidades, ONG ambientalistas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Elaboración de un estudio de factibilidad técnico- económico del proyecto. Se impartirán técnicas para la producción de peces en cautiverio, en la cual no se requiere de un estanque, ya que se introduce una jaula especial dentro de un cuerpo de agua.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Creación de fuentes alimenticias. - Mejorar los ingresos económicos de los beneficiarios.	

Proyecto N° 39	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores artesanales, industriales y la comunidad.
<b>EDUCACION AMBIENTAL SOBRE CONSERVACION DE RECURSOS MARINOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, asociaciones y cooperativas de pescadores, camaroneras, escuelas, organizaciones sociales .	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Impartir charlas, seminarios y debates sobre la importancia de los recursos marinos y concientización sobre la problemática ambiental; con la participación de las escuelas y la comunidad.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Concientizar a la comunidad y productores pesqueros sobre la relevancia de preservar los recursos marín	

Proyecto N° 40	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores artesanales.
<b>ORGANIZACION DEL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía, asociación de pescadores y CENDEPESCA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Elaboración por parte del sector pesquero artesanal, de una propuesta de política de gobierno orientada al fortalecimiento del gremio. Fomentar los gremios de pescadores artesanales, para desarrollar sus habilidades de gestión en el financiamiento, comercialización y asistencia técnica en la diversificación de la pesca y métodos de captura. Exigir una mayor vigilancia sobre la pesca industrial y gestionar la limitación de las licencias de pesca de éstos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Lograr que el sector pesquero artesanal, sea incluido en los planes del gobierno. - Desarrollar la capacidad autogestiva de los pescadores. - Exigir a las autoridades competentes una mayor vigilancia sobre la pesca industrial y gestionar la limitación de las licencias de pesca.	

Proyecto N° 41	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores artesanales.
<b>FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO AL SECTOR PESQUERO ARTESANAL.</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Cajas y cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales, gremios artesanales, ONGs, organismos internacionales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Gestionar líneas especiales de crédito, ágiles y oportunas, así como subsidios; accesibles a la mayoría de pescadores artesanales, para la construcción de una adecuada infraestructura de almacenamiento y distribución de la producción y compra del equipo e instrumentos de pesca adecuados. Asistencia técnica en la innovación de sistemas productivos alternativos.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Apoyo y fortalecimiento a la pesca artesanal.	

## PROGRAMA DE LA PESCA INDUSTRIAL

Proyecto N° 42	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores industriales y su flotilla.
<b>EDUCACION AMBIENTAL SOBRE CONSERVACION DE RECURSOS MARINOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, asociaciones de pescadores y camarонерas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Impartir charlas, seminarios y debates sobre la importancia de los recursos marinos y su explotación sustentable, así como la concientización sobre la problemática ambiental.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Concientizar a los pescadores industriales sobre la importancia de preservar los recursos marinos.	

Proyecto N° 43	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pescadores industriales.
<b>CAPACITACION TECNICA A LOS PESCADORES INDUSTRIALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, ONGs, organismos internacionales y asociaciones de pescadores industriales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Formación técnica para la explotación sustentable de los recursos marinos y capacitación en comercialización y administración contable.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Preservar las especies marinas. - Fortalecer al gremio de los pescadores industriales.	

Proyecto N° 44	CP	BENEFICIARIOS: los trabajadores y productores industriales.
ORGANIZACION DEL GREMIO DE PESCADORES INDUSTRIALES		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONG's, organismos internacionales, alcaldía, camaronerías, asociación de pescadores industriales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Fortalecer la organización de los trabajadores y fomentar los gremios de los empresarios en la innovación de los sistemas de producción. Lograr una concertación entre pescadores, productores y entidades ambientalistas, sobre el adecuado funcionamiento de la pesca industrial.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la situación laboral de los trabajadores .</li> <li>- Promover sistemas de producción alternativos.</li> <li>- Disminuir la contaminación ocasionada por las flotas y granjas camaronerías.</li> </ul>	



## AREA INDUSTRIAL

**PROBLEMAS:**

- Desarticulación técnico económico y social a nivel local.
- Escaso desarrollo de los talleres artesanales.
- Contaminación industrial.
- Ausencia de plan contingencial.

**OBJETIVOS:**

- Fortalecer el tejido industrial local/regional.
- Impulsar los micro talleres artesanales.
- Disminuir la contaminación industrial.
- Prevención de desastres ambientales.

### PROGRAMA INTEGRAL DE MONITOREO

Proyecto N° 45	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los industriales, artesanos y la comunidad.
<b>MONITOREO DE VARIABLES CRITICAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, unidad de salud, alcaldía, ONGs.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en el monitoreo de las variables críticas, que sirven como indicadores de contaminación; como la presencia en los recursos marinos, de: hidrocarburos y elementos minerales como el cobre , zinc, Cd, V, Hg, Cr, y arsénico ; PCBs (bifenilos policlorinados) ; PAHs (halógenos poliaromáticos) y productos químicos como clorinados orgánicos. Realizar análisis para conocer la polución del aire; estudios químicos de los ríos, para identificar el nivel de PH y presencia de sustancias fecales.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Conocer y disminuir el nivel de la contaminación industrial.	

## PROGRAMA DE ORDENAMIENTO INDUSTRIAL A CORTO PLAZO

Proyecto N° 46	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los industriales y la comunidad.
<b>REFORESTACION EN EL CONTORNO INMEDIATO DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía, industrias.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en impulsar un proyecto de reforestación en las áreas deforestadas del entorno de las empresas, con selección de vegetación autóctona y de rápido desarrollo.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el paisaje de la zona industrial. - Mejorar la calidad del recurso aire.	

Proyecto N° 47	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los industriales y la comunidad.
<b>CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES Y SU ENTORNO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía y industrias.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en recoger la basura que se encuentra al interior y en los alrededores de las industrias y procesar los desechos a través del reciclaje.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Mejorar las condiciones higiénicas de las plantas industriales y su entorno.	

Proyecto N° 48	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes aledaños a las industrias.
<b>CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, industrias, asociaciones comunales y unidad de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de un relleno sanitario, seleccionando adecuadamente su ubicación y desarrollando la obra con las técnicas especiales que implica esta construcción, a fin de no generar otro problema de contaminación.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Eliminar los promontorios de basura que se encuentran en los alrededores de las industrias. - Disminuir los graves problemas de contaminación que se genera por el inadecuado manejo de la basura.	

# PROGRAMA PARA REGULAR LA CONTAMINACION INDUSTRIAL

Proyecto N° 49	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los industriales y la comunidad.
<b>CAPACITACION E INVESTIGACIONES AMBIENTALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FUNDE/ASCIA, ONGs, organismos internacionales, alcaldía, representantes industriales, SEMA, Ministerio de Salud y universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar investigaciones ambientales, sobre los efectos de la actividad industrial, capacitación para la implementación de tecnologías alternativas en el manejo de los desechos líquidos y sólidos industriales.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Regular la contaminación industrial.	

Proyecto N° 50	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> la población en general.
<b>COLOCACION DE PLANTAS DE ENFRIAMIENTO EN LAS INDUSTRIAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía y asociación de industriales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en utilizar tecnología para enfriar las aguas residuales, antes de ser lanzadas al mar, ríos o quebradas.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Disminuir el daño ocasionado por los desechos líquidos industriales.	

Proyecto N° 51	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> la población en general.
<b>COLOCACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía, asociación de industriales, SEMA y Unidad de Salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, considerando sistemas alternativos como la construcción de una planta de lodos activados o una planta de tratamiento de airación; en los lugares donde hay actividad agrícola. Previo a la instalación de la planta, habría que hacer mejoras en el sistema de alcantarillado del municipio como la construcción de líneas de tuberías de aguas negras a la orilla de playa y en puntos claves en la zona industrial.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Disminuir el daño ocasionado por los desechos líquidos industriales.	

Proyecto N° 52		CP	BENEFICIARIOS: La comunidad.
ELABORACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES PARA CONTENER LA CONTAMINACION INDUSTRIAL			
ENTIDADES PARTICIPANTES: ASCIA, FUNDE, alcaldía, industrias y unidad de salud.	DESCRIPCION DEL PROYECTO: Creación de ordenanzas municipales, basadas en los niveles permisibles de contaminación industrial establecidos a nivel internacional ; así como dotar a las autoridades locales de los instrumentos necesarios para medir parámetros ambientales. Estas leyes deben contener las sanciones respectivas por su incumplimiento. Y el tratamiento de los desechos industriales, como requisito para poder operar; así como determinarles una cuota obligatoria como apoyo a la conservación de los recursos naturales.		
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regulación de los desechos tóxicos industriales.</li> <li>- Dotación de recursos técnicos efectivos, para el control ambiental.</li> <li>- Legalizar las medidas de protección ambiental.</li> </ul>		

Proyecto N° 53		CP	BENEFICIARIOS: los industriales y la comunidad.
FORTALECIMIENTO DE LA RELACION INTERINSTITUCIONAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL			
ENTIDADES PARTICIPANTES: ONGs, organismos internacionales, alcaldía, asociación de industriales y SEMA.	DESCRIPCION DEL PROYECTO: Creación de un comité interinstitucional, conformado por representantes industriales e instituciones ambientalistas, para integrar los objetivos de la producción industrial y las estrategias ambientales.		
	<b>OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación económica ambiental en el área industrial.</li> </ul>		

# PROGRAMA CONTINGENCIAL PARA DESASTRES

Proyecto N° 54	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los habitantes de la localidad y de la zona industrial.
<b>CONTINGENCIA PARA DESASTRES AMBIENTALES DE ORIGEN INDUSTRIAL</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía, comité de autoridades, capitanía de la fuerza naval, industrias, SEMA y PNC (Div. ambiental).	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Efectuar un estudio para la identificación, prevención y contingencia de posibles efectos ambientales, por la expansión de las industrias y por la implementación de nuevas tecnologías. Creación de un comité de emergencias y capacitación a sus integrantes, para poder auxiliar en los diversos tipos de accidentes que se contemplen en el estudio. Suscripción de los acuerdos internacionales sobre desastres ambientales y supervisión sobre el adecuado manejo de insumos industriales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger la integridad de la población.</li> <li>- Sancionar a las empresas por ocasionar accidentes e indemnización a los afectados.</li> <li>- Disminuir la negligencia industrial.</li> </ul>	

Proyecto N° 55	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los habitantes de la localidad y de la zona industrial.
<b>TECNICAS DE CONTENCION DE AGUAS LLUVIAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía, comité de autoridades, capitanía de la fuerza naval, industrias, SEMA y PNC (Div. Ambiental).	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de pequeñas represas para contener las aguas de tormenta; de un canal para el drenaje, producto de las inundaciones y colocar compuertas de control del flujo del agua.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar el desbordamiento de los ríos.</li> <li>- Prevenir la inundación de las viviendas.</li> <li>- Velar por la seguridad habitacional de los pobladores.</li> </ul>	

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNICO ECONOMICO Y SOCIAL A NIVEL LOCAL

Proyecto N° 56	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los pequeños agricultores , micro artesanos y mujeres.
<b>CAPACITACION EN EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía y gremio de artesanos.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar a los artesanos sobre técnicas alternativas en la elaboración de subproductos de la leche, frutas, maíz, yuca, verduras, carne, pescado seco y mariscos; así como el procesamiento de las plantas medicinales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la agroindustria.</li> <li>- Dotar a los participantes con conocimientos para mejorar sus posibilidades de ingresos económicos.</li> <li>- Utilización de técnicas en armonía con el medio ambiente.</li> <li>- Mejor aprovechamiento de los recursos.</li> </ul>	

Proyecto N° 57	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los micro artesanos y las mujeres.
<b>CAPACITACION EN LAS LABORES ARTESANALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía y gremio de artesanos.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Instrucción en la elaboración de: figuras con materia prima local como la éstopa de coco. Mejorar las técnicas de hilados y tejidos, muebles, redes, atarrayas, hamacas y la artesanía del mimbre.	
	<b>OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificar las actividades artesanales.</li> </ul>	

Proyecto N° 58	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> las costureras y sastres.
<b>CAPACITACION EN LA CONFECCION DE ROPA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, organismos internacionales, alcaldía y gremio de artesanos.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar a los artesanos en la confección, elaboración e innovación de prendas de vestir con mayor acabado y calidad.	
	<b>OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la producción.</li> <li>- Ampliar la cobertura del mercado local.</li> </ul>	

Proyecto N° 59	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> industrias, mujeres microempresarias, pequeños agricultores, pescadores, distribuidores al detalle, señoras del mercado, jóvenes (hombres y mujeres).
<b>FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA ARTICULACION ECONOMICA Y SOCIAL A NIVEL LOCAL</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> ONGs, alcaldía, cooperativas de pescadores, agricultores, de comercialización y asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar a los productores del sector agropecuario, pesquero y artesanal; para que se organicen en asociaciones, cooperativas, gremios, etc; a fin de lograr una mayor articulación técnica económica y social. La articulación económica consistiría en mejorar la capacidad empresarial de los productores, para que sean autogestores de la generación de una cadena productiva vertical que involucre los sectores mencionados, así como una integración horizontal en cada uno de las ramas. Impulsar el conocimiento de sistemas productivos alternativos, en actividades agroindustriales, artesanales y manufactureras; a través de visitas a la pequeña y mediana empresa, seleccionadas como modelo; y la participación en ferias locales. La articulación social, estaría orientada hacia una mayor contratación de la mano de obra local por parte de los empresarios y la integración de intereses de los productores.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover diversas formas de asociación para la producción y comercialización.</li> <li>- Impulsar empresas que se integren vertical y horizontalmente.</li> <li>- Mejorar la calificación de la mano de obra local.</li> <li>- Incrementar las oportunidades de trabajo en la localidad.</li> </ul>	

## AREA DE RECURSOS NATURALES

### PROBLEMAS.

- Deforestación de bosques salados.
- La tala indiscriminada en la zona.
- Disminución significativa de los arrecifes coralinos.
- Contaminación del aire.
- Contaminación del agua.
- Contaminación que generan las industrias
- Erosión de los suelos.
- Pérdida de biodiversidad.

### OBJETIVOS GENERALES.

- Detener la tala indiscriminada de bosques.
- Conservar los manglares.
- Detener el deterioro del arrecife coralino.
- Preservar los recursos hídricos.
- Mejorar la calidad del aire.
- Hacer un uso sostenible y sustentable de los recursos naturales.
- Promover la participación y concientización de las comunidades en resolver los Problemas ambientales.

## PROGRAMA INTEGRAL DE MONITOREO

Proyecto N° 60	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>MONITOREO DE LAS VARIABLES CRITICAS DE LOS RECURSOS NATURALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Universidades, asociaciones comunales, SEMA y CENTA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Implementar periódicamente estudios de variables, que pueden determinar mediante una serie de indicadores, la condición en la que se encuentra un determinado recurso, obtener información vital para realizar proyectos y desarrollar programas que ayuden a disminuir el impacto que el hombre genera sobre los recursos naturales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Identificar y evaluar la condición de los recursos naturales. - Obtener información básica para elaborar proyectos que vayan en beneficio de la comunidad y el ambiente.	



## PROGRAMA DE RECURSOS FORESTALES

Proyecto N° 61	CP	
<b>IDENTIFICACION Y ZONIFICACION DE AREAS FORESTALES</b>		<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía , PANAVIS, universidades y ONG's ambientalista	<p><b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se determinarán las áreas forestales y luego se caracterizará en cada una: las zonas de amortiguamiento, reserva natural y otros, según sean las características de cada área de reserva.</p> <p><b>OBJETIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un documento de referencia de la zonificación forestal del Municipio de Acajutla.</li> </ul>	

Proyecto N° 62	MP	
<b>EVALUACION DEL ESTADO ACTUAL DE LOS MANGLARES</b>		<b>BENEFICIARIOS:</b> Los habitantes de los manglares y sus alrededores.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía , Ministerio de Salud, escuelas del Municipio, Agencia de Extensión "El Peñón", CENDEPESCA, PANAVIS, universidades y comunidades, ONG's que han trabajado con manglares.	<p><b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en definir las condiciones actuales en que se encuentran los manglares, las áreas de trabajo, así como un estudio socio-económico de las personas que habitan dentro y en los alrededores de los manglares.</p> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un estudio detallado del estado actual de los manglares.</li> <li>- Determinar las necesidades de las personas que se benefician directa o indirectamente de los manglares.</li> <li>- Recopilación de información básica para la elaboración del plan de ordenamiento.</li> </ul>	

Proyecto N° 63	LP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los habitantes de los manglares y sus alrededores.
<b>PLAN DE ORDENAMIENTO DE LOS MANGLARES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, SEMA, PANAVIS, CENTA, DIGEFAS y CENDEPESCA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Comprende la aplicación de conocimientos biológicos, de gestión, técnicos, económicos, sociales y de mano de obra ; para crear un desarrollo sostenible el cual beneficie a un mayor número de personas sin deteriorar el medio ambiente.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Realizar una ordenación, desarrollar y proteger los recursos del manglar a fin de lograr una producción sostenible de madera y otros subproductos, para atender las necesidades locales y costeras de energía. - Preservar los ecosistemas naturales del manglar como reserva de biodiversidad y para la conservación de los recursos genéticos vegetales y animales. - Mejorar la calidad de vida de la población dependiente de los manglares.	

Proyecto N° 64	(Ver proyecto N° 16 )
<b>CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE REFORESTACION</b>	

Proyecto N° 65	(Ver proyecto N° 7 )
<b>CAPACITACION Y CONSTRUCCION DE VIVIEROS</b>	

**PROGRAMA DE CONSERVACION DEL ARRECIFE CORALINO**

Proyecto N° 66	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>PROGRAMA DE MONITOREO SOBRE LA CONTAMINACION DEL ARRECIFE</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENDEPESCA, RASA, CEL, SEMA, alcaldía, universidades nacionales y extranjeras.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se establecerán las variables a estudiar, los períodos de monitoreo (por temporada, desastre, etc) que evidencien las condiciones del arrecife al momento de realizarlo, para tomar las medidas correctivas pertinentes.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Identificar y evaluar las condiciones del arrecife. - Recopilar información que sirva de referencia para contrarrestar los efectos producidos por alteraciones naturales o humanas en épocas, períodos o estaciones diferentes.	

Proyecto N° 67	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos los usuarios que necesiten la información recopilada.
<b>RECOPIACION DE INVESTIGACIONES SOBRE LOS ARRECIFES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Universidades, CENDEPESCA, PANAVIS, centros educativos y Casa de la Cultura del municipio.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> La recopilación bibliográfica de toda la información existente sobre los arrecifes coralinos a nivel nacional, para que pueda ser consultada por la población del municipio o fuera de éste.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Dar a conocer la información existente sobre arrecifes coralinos para que la población esté conciente de la importancia que éstos tienen.	

Proyecto N° 68	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Centros educativos, asociaciones de desarrollo local gubernamentales y no gubernamentales. Y la población en general. ...
<b>PROYECTO DE DIVULGACION DE LA IMPORTANCIA Y PROBLEMÁTICA EN LOS ARRECIFES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Radios, Casa de la Cultura, prensa, televisión, grupos de teatro, maestros, CENDEPESCA, asociaciones comunales, escuelas de buceo y PANAVIS.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Implementar campañas de concientización, sobre la importancia, los beneficios. Así como los problemas de contaminación en la zona arrecifal; utilizando los medios de comunicación masiva (radio, prensa, televisión y otros); involucrando el sector turismo y propietarios privados.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Dar a conocer a la población, en forma masiva, sobre las potencialidades de este recurso y los graves problemas por los que atraviesa el ecosistema de arrecife. - Despertar la conciencia de la comunidad, por conservar su patrimonio natural.	

Proyecto N° 69	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Comunidades aledañas a los arrecifes.
<b>CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL EN ZONAS PROXIMAS A LOS ARRECIFES CORALINOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Centros educativos, CENDEPESCA y ONG's ambientalistas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en inculcar nuevas pautas de comportamiento en aquellas personas que habitan en lugares próximos a los arrecifes mediante la educación ambiental, en la cual se abordarán temas como los beneficios e importancia, los problemas, efectos y las soluciones a la problemática.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Proporcionar a las personas los conocimientos y aptitudes necesarias para despertar el interés por proteger y mejorar las condiciones del arrecife. - Promover la participación de las comunidades en determinar y resolver problemas ambientales.	

Proyecto N° 70	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Población analfabeta del Cantón Punta Remedios.
<b>CAMPAÑA DE ALFABETIZACION DE CARACTER AMBIENTAL</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, Ministerio de Educación y empresa privada.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Dicho proyecto consiste en desarrollar una campaña de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos; el material educativo se elaborará con la idea de que al enseñar se den a conocer los problemas de contaminación que están terminando con el arrecife, la importancia de éste y en qué manera la comunidad puede contribuir a la recuperación y conservación del mismo, creando conciencia en aquellas personas que dependen directa o indirectamente de los arrecifes coralinos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Crear conciencia en la población de la importancia de conservar los arrecifes. - Disminuir la tasa de analfabetismo en Acajutla.	

Proyecto N° 71	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>DECLARAR ZONA DE RESERVA EL AREA DE LOS ARRECIFES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, asociaciones comunales, PANAVIS, escuela de biología, CENDEPESCA, Capitania de la fuerza naval, escuelas de buceo y Asamblea Legislativa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Creación de una propuesta de ley, la cual será elaborada por un grupo multidisciplinario e interinstitucional de profesionales que tengan conocimiento sobre arrecifes, e incentivar a la población a que mediante sus diputados se lleve esta propuesta a la Asamblea Legislativa.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Preservar los arrecifes para conservar la diversidad de especies con fines ecológicos, económicos y alimenticios.	

Proyecto N° 72	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>PROMOVER LA FORMULACION DE UNA LEY COSTERA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, ONG ambientalistas, CENDEPESCA, PANAVIS, universidades, Fiscalía General de la República, División Medio Ambiente, IEJES, Ministerio de Economía, Asamblea Legislativa, PNC división medio ambiente y Capitania de la Fueba Naval.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> La alcaldía y la comunidad deben exigir a las instituciones pertinentes, la elaboración y aprobación de proyecto de ley, el cual contenga las normas que permitirán el uso correcto y explotación controlada de los recursos marinos.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Proteger los recursos marino-costeros.	

Proyecto N° 73	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los pescadores artesanales de la zona.
<b>ESTABLECER UN SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EVITAR LA EXTRACCION DEL CORAL</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> PNC, SEMA, CENDEPESCA, alcaldía, grupos de vigilancia comunales y Capitanía de la fuesa naval.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar sobre la <u>ley de pesca</u> a las comunidades y PNC aledaños al arrecife, así como la creación de un mecanismo que permita a la población denunciar a las entidades correspondientes el saqueo de los corales del arrecife.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Evitar el desaparecimiento del arrecife coralino y junto con él toda la flora y fauna marina acompañante.	

Proyecto N° 74	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Amas de casa y lavanderas de las áreas rurales y urbanas.
<b>PROMOCION Y CAPACITACION SOBRE ELABORACION Y USO DE JABONES ORGANICOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de Salud y ONG's ambientalistas	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar jornadas de concientización sobre las ventajas y beneficios al ambiente y comunidad que trae la utilización de jabones orgánicos elaborados artesanalmente.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Concientizar a la población de la necesidad de implementar el uso de jabones orgánicos. - Fomentar tecnologías que mejoren la calidad de vida y protejan el medio ambiente.	

Proyecto N° 75	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Cantón Punta Remedios, Caserío Las Cureñas, Caserío El Mora, Cantón Metalfo.
<b>CONSTRUCCION DE LETRINA ABONERAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de Salud, FIS, alcaldía y asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se capacitará en la construcción y manejo de letrinas aboneras en aquellos lugares en donde las aguas subterráneas sean muy superficiales y evitar así la contaminación de este recurso.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Reducir las enfermedades de origen gastrointestinal. - Disminuir la contaminación que generan las heces sobre el agua y el aire. - Promover tecnologías apropiadas, que mejoren el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. - Concientizar a los beneficiados sobre la importancia de cambiar aquellos hábitos que perjudican la salud y el ambiente.	

Proyecto N° 76	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Las personas que habitan en las playas del municipio.
<b>PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS PLAYAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía , universidades, comunidades Ministerio de Salud y ONG's ambientalista.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El plan aportará los lineamientos generales para el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como mecanismos que permitan optimizar el reciclaje, transporte, recolección.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Elaboración del plan de manejo para ser utilizado en las playas del municipio o en otras que quieran adoptarlo. - Mejorar las condiciones sanitarias y estéticas de las playas.	

**PROGRAMA DE MANEJO DE LAS CUENCAS PROXIMAS A LOS ARRECIFES**

Proyecto N° 77	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes de las cuencas de los ríos.
<b>REFORESTACION DE LA CUENCA DE LOS RIOS EN EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> CENTA, alcaldía, empresas privadas, cooperativas , FIS y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en la arborización de las cuencas de los ríos. Las especies de árboles que se sembrarán serán de crecimiento rápido y otras nativas de la zona.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Recuperar y conservar las cuencas y caudales de los ríos. - Disminuir la erosión y todos los problemas que esta genera. - Fomentar la aceptación de programas forestales .	

Proyecto N° 78	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos las personas que cultivan en las laderas de las subcuenca de los ríos que desembocan en la zona.
<b>IMPLEMENTACION DE TECNICAS SOBRE CONSERVACION DE SUELOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Agencia de Extensión "El Peñón", alcaldía, cooperativas y asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se desarrollarán capacitaciones y campañas para incentivar a los agricultores de laderas, a implementar técnicas de conservación de suelos para minimizar la erosión y el impacto de la misma sobre los arrecifes.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Disminuir la erosión de los suelos laderosos que se encuentran a lo largo de la cuenca de los ríos de la zona de los arrecifes.	

## PROGRAMA DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD

Proyecto N° 79	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos los habitantes del municipio de Acajutla, y todas personas que requiera acceder a la información contenida en el inventario.
<b>ESTUDIOS DE LA FLORA Y FAUNA TERRESTRE Y ACUATICA DE L MUNICIPIO.</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Universidades, PANAVIS, ONG's ambientalista y CENDEPESCA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se realizarán investigaciones e inventarios de las especies animales y vegetales, acuáticas y terrestres, con el fin de conocer la biología de muchas especies y las condición actual de las poblaciones inventariadas, para poder ubicarlas dentro de la clasificación de las especies que están o no en vías de extinción.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Obtener un documento científico que proporcione información actualizada de la condición de las poblaciones animales y vegetales de la zona.	

Proyecto N° 80	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Centros educativos, CENDEPESCA, universidades y ONG's.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en inculcar nuevas pautas de comportamiento hacia la conservación de la biodiversidad mediante la educación ambiental, en la cual se abordarán problemas, causas y soluciones a la problemática.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Proporcionar a las personas los conocimientos y las aptitudes necesarias para despertar el interés por proteger y mejorar las condiciones de la flora y fauna (acuática y terrestre). - Promover la participación de las comunidades para resolver problemas ambientales.	

Proyecto N° 81	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los pobladores de las áreas de anidamiento en las playas de la zona.
<b>CONSERVACION DE LA TORTUGA MARINA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> PANAVIS, ONG's ambientalistas y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar charlas de conservación de la tortuga marina a través de procesos educativos y de concientización, para volver a este recurso sostenible, además de mostrar las " técnicas eficientes de siembra de huevos", en condiciones artificiales controladas. Dicho proyecto debe estar a cargo de un especialista en el manejo y conservación de la tortuga marina.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mostrar los beneficios de implementar proyectos de conservación de especies de este tipo. - Volver sostenible este recurso y que pueda ser aprovechado por las futuras generaciones. - Mantener el equilibrio de las cadenas alimenticias en los mares.	

Proyecto N° 82	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACION DE ZOOCRIADEROS DE IGUANAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> PANAVIS, universidades, empresa privada y asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Mediante este estudio se determinarán las probabilidades, rentabilidad y el mercado que existe para esta especie.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Determinar y evaluar la factibilidad de introducir zoocriaderos de iguanas. - Impulsar proyectos productivos para mejorar la alimentación de la zona. - Contribuir a preservar esta especie en peligro de extinción.	

Proyecto N° 83	(Ver proyecto N° 36)
<b>CAPACITACION SOBRE CULTIVO DE OSTRAS</b>	

Proyecto N° 84	(Ver proyecto N° 37)
<b>CAPACITACION SOBRE CULTIVO DE CONCHAS</b>	



# PROGRAMA DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS

Proyecto N° 85	MP	
<b>ELABORACION DE UN PROYECTO DE GESTION AMBIENTAL PARA LA RECUPERACION DEL RIO SENSUNAPAN</b>		<b>BENEFICIARIOS:</b> Personas que habitan en la cuenca y subcuenca del río Sensunapán.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Las alcaldías y la comunidad de los municipios que cruzan el río, FIAES, FUNDE, ASCIA, Gobernación de Sonsonate.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se elaborará un diagnóstico ambiental de las microrregiones aledañas al río, en el cual se analizará el medio natural y social, todo esto debe desembocar en un Plan de gestión ambiental.	
	<b>OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la capacidad propositiva de los diversos gobiernos municipales aledaños al río.</li> <li>- Recuperar el río Sensunapán.</li> <li>- Mejorar las condiciones de vida de la población.</li> </ul>	

Proyecto N° 86	CP	
<b>CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA</b>		<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Unidad de salud, ANDA, ONG del área de salud y universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hacer muestreos periódicos de las fuentes de agua que la gente utiliza para realizar todas sus tareas y en especial la de consumo humano, para detectar los diferentes contaminantes que el agua pueda contener (pesticidas, jabones, parásitos, etc).	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar un registro de los análisis realizados para el control de calidad del agua.</li> <li>- Detectar los índices de contaminación del agua que se utiliza para consumo humano y los daños a la salud que éstos provocan.</li> </ul>	

Proyecto N° 87	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes del municipio.
<b>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA TRADICIONAL DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, empresas privadas, asociaciones comunales y organismos internacionales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Dicho proyecto consiste en incrementar las unidades de recolección y el número de contenedores con la finalidad de mejorar la cobertura de este sistema; establecer un consenso, entre la comunidad y el personal del tren de áseo, horarios adecuados de recolección. Las asociaciones comunales y alcaldía tendrán una papel importante en las gestiones a realizar en este proyecto.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el sistema de recolección de los desechos sólidos</li> <li>- Disminuir la población de roedores e insectos, portadores de graves enfermedades.</li> <li>- Atenuar los problemas de contaminación ambiental que genera el mal uso de los desechos sólidos</li> </ul>	

Proyecto N° 88	(Ver proyecto N° 51)
<b>COLOCACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>	

Proyecto N° 89	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes de la zonas aledañas a las bocanas. Sector pesquero artesanal.
<b>REGULACION DE LA EXTRACCION DE ARENA DE LA BOCANA DE LOS RIOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, PANAVIS, PNC, asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en la elaboración de leyes Municipales que evitan la extracción desmedida de arena que se realiza en estos lugares, deteriorando más los ecosistemas de la zona.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regular la extracción de arena.</li> <li>- Disminuir la erosión en las bocanas de los ríos.</li> <li>- Mantener y aumentar el cauce de los ríos.</li> </ul>	

# PROGRAMA DE CONSERVACION DEL RECURSO AIRE

Proyecto N° 90	(Ver proyecto N° 16)
<b>CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE REFORESTACION</b>	

Proyecto N° 91	CP	BENEFICIARIOS: Los habitantes del municipio.
<b>LIMITAR LAS EMANACIONES DE CONTAMINANTES INDUSTRIALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> SEMA, CEL, empresa privada, universidades, Ministerio de salud y alcaldía.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Mediante la conformación de un grupo intersectorial e interinstitucional, se debe elaborar un documento en el cual se establezcan parámetros permisibles de contaminación y a la vez proponer alternativas de solución al problema.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Disminuir los efectos de la contaminación sobre los recursos naturales y en especial el aire. - Mejorar la calidad del aire disminuyendo las enfermedades respiratorias en la población.	

Proyecto N° 92	CP	BENEFICIARIOS: Habitantes del municipio.
<b>VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, PNC, radios y asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar campañas para dar a conocer la ley de transporte terrestre y a la vez implementar un mecanismo de denuncias para aquellas personas que no la acaten.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Disminuir las excesivas emanaciones que los vehículos en mal estado lanzan al ambiente. - Disminuir las enfermedades respiratorias. -Contribuir al ordenamiento vehicular.	

Proyecto N° 93	(Ver proyecto N° 15)
<b>CAPACITACION EN LA CONSTRUCCION DE COCINAS MEJORADAS</b>	

Proyecto N° 94	MP	BENEFICIARIOS: Habitantes aledaños a estas granjas.
<b>RECICLAJE DE LOS DESECHOS SOLIDOS DE LAS GRANJAS CAMARONERAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Empresa privada, cooperativas, instituciones financieras, SEMA y asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de una planta procesadora de la cascarilla del camarón, para la fabricación de harinas que se usan como base para concentrado.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir la contaminación que genera el mal manejo de la cascarilla de camarón.</li> <li>- Aprovechar estos productos que tienen un alto grado proteínico, en la alimentación de los animales de corral.</li> </ul>	

## AREA DE EDUCACION

### PROBLEMAS.

- Baja cobertura del sistema educativo.
- Bajo nivel de educación formal de la población.
- Alto nivel de analfabetismo.

### OBJETIVOS:

- Incrementar la cobertura del sistema educativo.
- Mejorar el perfil educativo.
- Concientizar a la población sobre la problemática ambiental.

## PROGRAMA INTEGRAL DE MONITOREO EN EDUCACION

Proyecto N° 95	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Toda la población de Acajutla.
<b>MONITOREO DE VARIABLES CRITICAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de Educación (supervisores de educación y directores de los centros)	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Llevar un seguimiento sistemático de ciertas variables como la matrícula de los estudiantes, la deserción escolar, la cobertura escolar, el número de maestros y el analfabetismo por caserío.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conformar un banco de datos sobre las variables críticas.</li><li>- Conocer cuantitativamente la problemática educativa.</li></ul>	

## PROGRAMA PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA

Proyecto N° 96	LP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población del Caserío el Flor (Cantón Punta Remedios), Comunidad La Coquera, Cantón Metalío, Caserío Costa Brava (Cton Metalío), Cantón Punta Remedios.
<b>AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FIS, Ministerio de Educación, Comunidad, Alcaldía y la cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de nuevos centros educativos y nuevas aulas en los centros ya existentes. En el caserío El Flor, se debe incrementar el número de aulas; en la Coquera, construcción de una nueva escuela; en cantón Metalío, un instituto nacional (bachillerato); Caserío Costa Brava construcción de una escuela con tres aulas y un área recreativa para la escuela; Cantón Punta Remedio incrementar los centros educativos y las aulas; El Porvenir (Cantón Metalío), construcción de nuevas aulas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la red del sistema educativo.</li> <li>- Facilitar el acceso de los niños y jóvenes a los centros educativos.</li> <li>- Incrementar la cobertura escolar.</li> <li>- Mejorar el perfil educativo de la población.</li> </ul>	

Proyecto N° 97	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población del municipio.
<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Fondo de Inversión Social, Ministerio de Educación, la Comunidad, la Alcaldía y la cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Reparar la infraestructura educativa, ello implica mejorar piso, techo, paredes, ventanas, puertas, balcones, cerca, servicios sanitarios, etc. En el caserío Las Cureñas (Metalío), hay que cercar la escuela; en el Porvenir se demanda la colocación de balcones en la escuela; además el programa debe incluir una reparación general de la infraestructura escolar , involucrando a los alumnos , maestros y padres de familia de los diversos centros educativos en todo el municipio.	
	<b>OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prolongar la vida útil de la infraestructura escolar.</li> </ul>	

Proyecto N° 98	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población analfabeta del municipio.
<b>CAMPAÑA DE ALFABETIZACION DE ADULTOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de Educación, los supervisores de educación, FIAES, alumnos de bachillerato, alcaldía, Cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar una campaña de alfabetización masiva de adultos, el proyecto debe poseer un perfil ambiental en la currícula; en el programa se formarían a los alumnos de bachillerato y se les contrataría para desarrollar este trabajo.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Reducir la tasa de analfabetismo. - Concientizar a la población acerca de la problemática ambiental. - Mejorar el perfil educativo del municipio.	

Proyecto N° 99	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Las niñas, adolescentes y jóvenes (sexo femenino) del municipio.
<b>INCENTIVOS PARA LA INCORPORACION DE LAS MUJERES A LOS CENTROS EDUCATIVOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Las mujeres miembros de las Asociaciones de desarrollo comunal, las mujeres líderes comunales, la cooperación externa y ONGs.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Proporcionar ciertos incentivos para que las niñas, adolescentes y jovencitas se incorporen a los centros educativos; los incentivos pueden consistir en orientación vocacional, talleres vocacionales, bonos escolares, material escolar, uniforme y calzado. Estos se deben proporcionar en el marco de cierta organización y concientización de la mujer y su problemática en esta sociedad de carácter machista.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el perfil educativo de la mujer de Acajutla. - Reducir la tasa de deserción. - Crear mejores condiciones para la mujer.	

Proyecto N° 100	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población del municipio.
<b>PROMOVER ALGUNOS PROGRAMAS QUE IMPULSA EL MINISTERIO DE EDUCACION</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de educación, supervisores, directores, maestros, padres de familia y alcaldía.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Difundir los programas que está impulsando el ministerio de educación e instruir acerca de los mecanismos para ser beneficiario con algunos de estos programas como EDUCO, escuela saludable, escuela para todos, etc.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Mejorar la capacidad de gestión del personal de educación, de los padres de familia y de la alcaldía.	

Proyecto N° 101	CP	BENEFICIARIOS: líderes(as) comunales.
<b>PROYECTO DE FORMACION DE LIDERES(AS) COMUNALES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía y líderes(as) de las comunidades y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEI PROYECTO:</b> Desarrollar un proyecto de formación de líderes(as) de las comunidades, en aquellas temáticas que más les interesen y que se enmarcan en la ejecución del plan de acción; algunas temáticas podrían ser: educación ambiental, desarrollo y legislación municipal, código de la familia, derechos de los niños, organización social, conocimiento de tecnologías alternativas para la producción ( abonos e insecticidas orgánicos), elaboración y gestión de proyectos de desarrollo comunal, redacción, etc.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el perfil educativo de líderes(as) comunales.</li> <li>- Dotar de los instrumentos técnicos adecuados para impulsar proyectos de desarrollo.</li> <li>- Incrementar la capacidad ejecutiva de líderes(as).</li> </ul>	

**PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CON ENFASIS EN LA TEMATICA AMBIENTAL**

Proyecto N° 102	LP	BENEFICIARIOS: Población del municipio.
<b>CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Comunidades, Ministerio de Educación, FIS, FIAES, alcaldía, supervisores de educación, cooperación externa y empresa privada.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción tres bibliotecas medianas en Metalío, Punta Remedios y la ciudad de Acajutla; ello implica proporcionar infraestructura, mobiliario, equipo, personal, material bibliográfico, etc. Para la ejecución de este proyecto se deben integrar los esfuerzos entre las diversas instancias involucradas. La comunidad en conjunto con la alcaldía y las autoridades locales de educación deben promover este proyecto, solicitando al FIS la infraestructura y el equipo, el personal lo debe proporcionar el ministerio de educación, los libros la empresa privada, la cooperación externa, Ministerio de educación y el FIAES. La temática ambiental debe prevalecer.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la educación.</li> <li>- Incrementar el perfil educativo.</li> <li>- Incentivar la lectura y la investigación.</li> </ul>	



Proyecto N° 103	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Maestros(as) del sistema educativo.
<b>PROYECTO DE CAPACITACION DOCENTE</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Maestros del sistema educativo, directores, supervisores, ONGs ambientalistas, alcaldía, ministerio de educación, universidades, FIAES.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar cursos formales y sistemáticos para la actualización y formación de los maestros(as), la áreas deben estar inscritas a la temática ambiental y de género que surjan de la realidad local (municipal).	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el perfil docente.</li> <li>- Reforzar la currícula en materia ambiental y de género.</li> <li>- Mejorar la calidad de la educación.</li> <li>- Fortalecer los valores sociales y ambientales.</li> </ul>	

Proyecto N° 104	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los educandos de la escuela seleccionada.
<b>PROMOVER LA ESCUELA AMBIENTAL MODELO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Organizaciones de la comunidad, maestros(as), educandos, padres de familia, alcaldía, Ministerio de Educación, ONGs ambientalistas, SEMA y FIAES.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Este proyecto debe seleccionar una escuela y hacerla modelo de la temática ambiental, para lo cual se deben canalizar esfuerzos y recursos económicos y humanos; esta escuela debe poseer una currícula ambiental en la que se desarrollen investigaciones y la concientización sobre el buen uso de los recursos naturales, integrando a educandos, educadores y comunidad, en forma recíproca y debe servir de modelo (piloto) para difundir la experiencia en otros centros educativos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los valores ambientales.</li> <li>- Promover la formación ambiental.</li> <li>- Concientizar a la población estudiantil sobre la problemática ambiental.</li> <li>- Contar con una experiencia que facilite el proceso educativo ambiental.</li> </ul>	

Proyecto N° 105	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Educandos de Acajutla.
<b>CAPACITACION SOBRE AMBIENTE A LOS EDUCANDOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Supervisores de educación, directores, maestros, educandos y ONG's ambientalista.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Una vez se forme adecuadamente a los maestros en la temática ambiental ésta debe transmitirse a los educandos, para lo cual se requiere la elaboración de una estrategia de educación ambiental y de una currícula eminentemente ambiental basada en la problemática local y nacional, sin olvidar la promoción de la organización con la población educativa en torno a esta temática. Es necesario que en este proyecto se dote a las escuelas de libros y material de trabajo para que se pueda desarrollar adecuadamente dicho proyecto.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el perfil educativo. - Fortalecer los valores ambientales. - Conocer la problemática ambiental de Acajutla y del país. - Promover el debate ambiental entre los educandos.	

Proyecto N° 106	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Todos los sectores sociales de Acajutla (Cooperativistas, alcaldía, políticos, sindicalistas, líderes(as) de gremios, maestros, estudiantes, etc).
<b>LLEGAR A LA COMUNIDAD</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> SEMA, ONGs, FIAES, líderes comunales, alcaldía, Directora de la unidad de salud, académicos, investigadores y universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar una serie de charlas, seminarios, debates sobre el problema del medio ambiente y las acciones que hay que emprender para minimizar el deterioro ambiental.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Desarrollar una conciencia ciudadana acerca de la problemática del medio ambiente. - Promover el conocimiento de su propio ambiente. - Promover el debate comunitario. - Encontrar soluciones en forma concertada.	

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y SUS RELACIONES

Proyecto N° 107	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>DEMANDA DE PERSONAL EDUCATIVO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, líderes(as) comunales, directores, maestros y padres de familia.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hacer un inventario del personal docente que se requiere, posteriormente se presentará la solicitud de nuevo personal a las autoridades del ministerio de educación.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Fortalecer la planta docente. - Incrementar la cobertura del sistema educativo.	

Proyecto N° 108	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Supervisores, directores, maestros, padres de familia, líderes estudiantiles y comunales.
<b>FORMACION PARA LA DESCENTRALIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de educación, alcaldía, FUNDE, ASCIA, Organismos de cooperación externa, ONGs y comunidad educativa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Aquí se pretende formar a la población en materia de descentralización, esto se realizará a través de seminarios talleres.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Capacitar a la población. - Crear las condiciones para la descentralización. - Fortalecer la capacidad de gestión.	

## PROGRAMA DE COMUNICACION

Proyecto N° 109	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>CONCIENTIZACION AMBIENTAL A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Educandos, maestros y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Promover e impulsar la elaboración de periódicos murales, boletines comunales, programas radiales que promuevan la temática ambiental y aporten soluciones , despertando la conciencia de la población para que impulse los cambios, los temas deben ser fundamentalmente del municipio.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Concientizar a la población sobre la temática ambiental. - Crear mecanismos de comunicación a nivel municipal. - Promover el debate.	

## SALUD

### PROBLEMAS.

Baja cobertura del sistema de salud.  
Alto índice epidemiológico.  
Elevado nivel de contaminación.

### OBJETIVOS:

Incrementar la cobertura y fortalecer el sistema de salud.  
Prevenir las enfermedades.  
Mejorar la salud de la población.  
Reducir la presencia de ciertas enfermedades de mayor incidencia (respiratorias y gastrointestinales).

## PROGRAMA INTEGRAL DE MONITOREO

Proyecto N° 110	MP	BENEFICIARIOS: Toda la población de Acajutla.
<b>MONITOREO DE VARIABLES CRITICAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, unidades de salud pública, ISSS, clínicas sociales y particulares.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar un seguimiento sistemático de ciertas variables como las enfermedades más comunes, número de pacientes atendidos, causas de la mortalidad, grado de desnutrición de la población. Se trata que la alcaldía le de un seguimiento a estas variables.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Conformar un banco de datos sobre las variables críticas. - Conocer cuantitativamente la problemática de salud.	

## PROGRAMA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD

Proyecto N° 111	LP	BENEFICIARIOS: La población de Punta Remedios.
<b>AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD PUBLICA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FIS, alcaldía, ministerio de salud y ministerio del interior.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> construcción de una unidad de salud en Punta Remedios.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Proporcionar los servicios de salud pública a la población de Punta Remedios. - Mejorar el perfil de salud de la población.	

Proyecto N° 112	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población de la costa occidental del país.
<b>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE DE MALARIA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FIS, alcaldía, ministerio de salud y ministerio del interior.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de la sede para combatir la malaria en Metalío. (En la actualidad existe esta unidad pero opera con una infraestructura inadecuada).	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Fortalecer las instituciones de salud pública. - Mejorar el perfil de salud de la población. - Combatir la malaria.	

Proyecto N° 113	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>DESARROLLAR UN SISTEMA LOCAL DE SALUD A NIVEL DE CASERIO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Comunidad, Unidades de salud, ONGs y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Identificar los agentes sociales que promueven la salud, capacitarlos y trabajar en forma conjunta con las ONGs y las Unidades de Salud. Aquí se involucra a las parteras y a los promotores de salud.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Crear una red de salud de carácter popular. - Fortalecer el sistema local de salud. - Capacitar a los agentes locales.	

Proyecto N° 114	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población de Acajutla.
<b>AMPLIAR EL PERSONAL DE CUADRILLAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, unidades de salud y comunidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Incrementar el número de personas (hombres y mujeres), así como la participación de la comunidad en el trabajo de la limpieza de las canaletas de aguas servidas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el drenaje de aguas servidas. - Dotar de mano de obra para realizar dicha actividad.	

Proyecto N° 115	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>DOTAR DE EQUIPO DE TRANSPORTE A LAS UNIDADES DE SALUD</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Unidades de salud y Cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en dotar de ambulancias a la unidad de salud de Metalío.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el transporte de la unidad de salud para casos de emergencia. - Fortalecer y mejorar el sistema de salud.	

Proyecto N° 116	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>FORTALECER EL PERSONAL MEDICO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Dotar de un mayor número de personal médico en las unidades de salud de Metalío y Acajutla, con el fin de que la relación médico-población sea más adecuada de la que hasta la fecha existe.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el servicio de salud. - Mejorar la relación médicos-pacientes.	

Proyecto N° 117	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Comunidades interesadas en las prácticas sobre medicina natural.
<b>CAPACITACION SOBRE MEDICINA NATURAL</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Unidad de salud, ONG ambientalistas, asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitación sobre el uso, elaboración, tratamientos y terapias de los diferentes productos que se obtienen de las plantas medicinales, tomando en cuenta las plantas nativas y extranjeras, especialmente las más conocidas y disponibles.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Proteger y promover el uso de plantas medicinales, tomando en cuenta la gran diversidad de plantas de nuestro país. - Concientizar a los beneficiarios de la importancia y beneficios de rescatar estos conocimientos y transmitirlos a sus familiares y amigos.  - Dar alternativas viables para mejorar la salud a las personas de escasos recursos.	

## PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA

Proyecto N° 118	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> los estudiantes de las escuelas.
<b>SUPLEMENTO ALIMENTICIO ESCOLAR</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Centros educativos, empresas privada, cooperación externa y ONG's.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Proporcionar un suplemento alimenticio a los educandos, este puede consistir en leche, cereales, frutas, galletas fortificadas, etc.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la salud de la población estudiantil. - Reducir los índices de desnutrición.	

Proyecto N° 119	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los consumidores de comida.
<b>DESARROLLAR CAMPAÑAS DE HIGIENE PARA LAS VENDEDORAS DE COMIDA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Vendedoras(es), unidades de salud, ONGs y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> A través de charlas y cursillos, se debe hacer conciencia en las vendedoras(es) de comida, para que opten por normas de higiene indispensables para la buena salud.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Reducir la contaminación por el inadecuado manejo de los alimentos. - Prevenir enfermedades. - Reducir los costos de salud.	

Proyecto N° 120	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>EDUCACION ALIMENTICIA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Unidades de salud, alcaldía, ONG's y Cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Instruir a la población acerca de cómo mejorar la dieta alimenticia, aprovechando los alimentos locales; este proceso de instrucción se debe realizar a través de charlas y campañas en que se enseñen a elaborar alimentos naturales ricos en vitaminas y minerales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la dieta alimenticia de la población. - Mejorar la salud. - Reducir la desnutrición. - Prevenir enfermedades.	

Proyecto N° 121	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>ENRIQUECIMIENTO ALIMENTICIO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, unidad de salud, cooperación externa, los molinos y los establecimientos donde se venden los alimentos populares.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> se fortalecerán vitamínicamente los alimentos de carácter popular como tortillas, tamales y pupusas, este proceso se puede efectuar en los molinos o en los lugares que se procesa la masa para su elaboración.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Prevenir enfermedades. - Mejorar el estado de salud de la población.	

Proyecto N° 122	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Las trabajadoras del sexo y la población.
<b>ATENCION A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, los dueños de los establecimientos, las trabajadoras del sexo y ONG's del campo de la salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hay que identificar los establecimientos y las trabajadoras del sexo; proporcionar consultas médicas, charlas, y mantenerlas informadas sobre los riesgos a que están sometidas. Es necesario que éstas dispongan de un certificado de salud.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Prevenir y disminuir enfermedades venéreas. - Mejorar la calidad de vida de las trabajadoras del sexo y de la población.	

Proyecto N° 123	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>ESTUDIO PARA LA IDENTIFICACION DE LOS AGENTES CONTAMINANTES DE LOS CANALES DE LA COQUERA, LOS COQUITOS, LA ATARRAYA Y LA PLAYA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, unidad de salud, Cooperación externa y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en realizar un estudio que permita identificar y cuantificar los agentes que colaboran a la contaminación de los canales, así como también la características de los contaminantes y las necesidades más urgentes en cuanto a infraestructura para el drenaje de las aguas servidas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Determinar la dinámica de la contaminación de los canales. - Identificar los agentes que contaminan. - Cuantificar la magnitud de los contaminantes.	



Proyecto N° 124	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> la comunidad.
<b>LIMPIEZA GENERAL DEL CANAL DE AGUA SERVIDAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La comunidad, alcaldía y unidad de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar jornadas de limpieza general del canal con participación de la comunidad.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mover los desechos sólidos estancados en las canaletas.</li> <li>- Mejorar la capacidad portante de los canales.</li> <li>- Reducir el grado de contaminación (malos olores, insectos y roedores).</li> </ul>	

Proyecto N° 125	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad de los Coquitos, La Coquera, La Playa y La Atarraya.
<b>REPARACION Y CONSTRUCCION DE CANALES PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FIS, alcaldía, la comunidad y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Reparar los canales deteriorados, lo que implicaría colocar ladrillos y concreto, además hay que construir nuevos canales.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la cantidad portante de los canales.</li> <li>- Incrementar la vida útil de los canales.</li> <li>- Mejorar la infraestructura.</li> <li>- Reducir el grado de contaminación en la comunidad.</li> </ul>	

Proyecto N° 126	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad de los Coquitos, La Coquera, La Playa y La Atarraya.
<b>EDUCACION AMBIENTAL SOBRE EL RECURSO AGUA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> FIAES, alcaldía, unidad de salud y la comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Impartir charlas y hacer recorridos con miembros de la comunidad para que conozcan la importancia del recurso agua e identifique el grado de contaminación que están generando, de igual forma se pretende que la comunidad participe en la búsqueda de soluciones prácticas a la problemática ambiental provocada por las aguas servidas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear valores de conservación de los recursos naturales.</li> <li>- Concientizar a los actores sociales sobre el problema de la contaminación del agua.</li> <li>- Involucrar a la comunidad en la búsqueda de soluciones.</li> </ul>	

Proyecto N° 127	MP	BENEFICIARIOS: El municipio.
UN ESTUDIO QUE PERMITA IDENTIFICAR A LA POBLACION CON NECESIDADES DE AGUA POTABLE (ACTUALIZAR EL ESTUDIO)		
ENTIDADES PARTICIPANTES: Alcaldía, unidad de salud, líderes(as) comunales,	DESCRIPCION DEL PROYECTO: Actualizar la información sobre los caseríos y las personas que adolecen de agua potable.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Cuantificar la problemática. - Identificar a las familias necesitadas.	

Proyecto N° 128	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los habitantes de las siguientes comunidades Cantón Metalío: los caseríos El Amatal, Costa Azul Abajo, El Caulote, El Mora, El Nance, El Peñon, El Porvenir, La Coreña, Isla Altamira, La Playa Los Marines, Agua Zarca, Metalillito, Monte Cristo y Costa Brava, Monzón, Valle Nuevo, Las Marías, Colonia Arenera y Lotificación Costa Azul; Cantón Suncita, San Carlos, San Pedro Belén y Suncita; Cantón Punta Remedios, Colonia Alvarado, Playa Los Cóbanos y Salinitas; Cantón San Julián, Colonia Nueva Acajutla, Col San Emilio, La Campana, Colonia San Luis, La Nueva, San Julián (Centro), Colonia Mora Verde y Santa Marta; Cantón Morro Grande, El Limite, La Joya, La Ocrera y San Luis; Cantón Valle Nuevo, El Copapachó, La Encantada y Valle Nuevo (Centro); Cantón El Salamo, El Angel, Los Alfaros, Los Marroquín, Los Justos, Los Santos, Los Vegas y Sálamo (Centro); Cantón El Coyol, Guadalcanal, San Mauricio, Hacienda San Judas, Atalayita y Monte Rico; Acajutla, Colonia Magdalena, Comunidad Calle Vieja y otras que carecen de este vital recurso.
AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD		
ENTIDADES PARTICIPANTES: ANDA, FIS, alcaldía, la comunidad, cooperación externa, ONG's que trabajen con proyectos de agua.	DESCRIPCION DEL PROYECTO: El proyecto consiste en construir una red de agua potable en las diversas comunidades para lograr superar el problema; este proyecto tendrá que ejecutarse por etapas y requiere la realización de estudios previos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Llevar agua potable a todo el municipio. - Colaborar en la reducción de las enfermedades gastrointestinales. - Mejorar la calidad de la vida.	

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyecto N° 129	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>CREAR EL COMITE DE SALUD</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Unidad de salud, ISSS, clínicas sociales, líderes(as) comunales, alcaldía y ONG's.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Crear un comité pro mejoramiento de la salud de los habitantes de Acajutla.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Crear un órgano de consulta. - Unificar esfuerzos.	

Proyecto N° 130	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>CREAR Y POTENCIAR EL COMITE DE EMERGENCIA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, unidad de salud, ISSS, Capitanía General, Policía Nacional Civil, ONG locales y aquellas que trabajan esta temática.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Crear un comité de emergencia para poder dar respuesta rápida y oportuna en caso de desastres.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Fortalecer institucionalmente a la comunidad. - Mejorar el grado de respuesta. - Disponer de un referente institucional en caso de emergencia.	

## PROGRAMA DE CAPACITACION

Proyecto N° 131	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los habitantes del municipio y centros educativos.
<b>CHARLAS SOBRE SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, asociaciones comunales, centros educativos, Ministerio de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en impartir charlas sobre las relaciones que existen entre la condición del medio ambiente y la salud de la población.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Concientizar a las personas sobre la conservación del ambiente para asegurar la salud de la población. - Promover prácticas de higiene personal, en el hogar y hacia el medio ambiente.	

Proyecto N° 132	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad y las parteras.
<b>CAPACITACION PARA PARTERAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de Salud, alcaldía, ONGs, cooperación externa y parteras.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto consiste en la realización de un curso para mejorar los conocimientos de maternidad en las parteras, este curso debe realizarse durante cierto tiempo y al final deberá autorizar a las parteras para poder ejercer.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Incrementar la cobertura del sistema de salud. - Mejorar la calidad del servicio. - Hacer participar a la comunidad en la búsqueda de soluciones. - Potenciar un sistema popular de salud.	

Proyecto N° 133	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>CAPACITACION A LOS PROMOTORES DE SALUD</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Ministerio de Salud, ONGs, alcaldía, cooperación externa y promotores de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar a los promotores de salud, a través de un proceso permanente y sistemático de formación, los cursos deben estar orientados a la prevención de enfermedades y a la preservación del ambiente.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Incrementar la cobertura del sistema de salud. - Mejorar la calidad del servicio. - Hacer participar a la comunidad en la búsqueda de soluciones. - Potenciar un sistema popular de salud.	

Proyecto N° 134	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los responsables del área ambiental de las Unidades de Salud.
<b>CAPACITACION DE LOS RESPONSABLES DEL AREA AMBIENTAL DE LA UNIDAD DE SALUD</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, ONGs ambientalistas, cooperación externa y las unidades de salud.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Capacitar en el exterior a los responsables de esta área de la unidad de salud, para ello se requiere contactar con instituciones gubernamentales responsables del medio ambiente y salud de otros países (España, México, Venezuela, etc). Además las personas que reciban la formación en el exterior deben difundir estos conocimientos a sus compañeros a través de cursos	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la capacidad de incidencia de la unidad de salud. - Reflexionar sobre las experiencias de otros países en gestión ambiental.	

# HABITAT

**PROBLEMAS:**

- La mayor parte de las viviendas están en mal estado.
- Baja cobertura del sistema de agua potable.
- Baja cobertura del sistema de drenaje de las aguas servidas.
- Elevado déficit de servicios sanitarios.
- Escasa cobertura del sistema de recolección de desechos sólidos.
- Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos.

**OBJETIVOS:**

- Mejorar las precarias condiciones de la vivienda.
- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, energía eléctrica, sanitarios y mejorar el sistema de drenaje de aguas servidas.
- Mejorar el servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos.

## PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

Proyecto N° 135	MP	
<b>ELABORACION DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO</b>		<b>BENEFICIARIOS:</b> El municipio.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, Ministerio del Interior y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Elaboración de un plan de ordenamiento a nivel urbano, este proyecto ya está en camino.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar el crecimiento de la urbe.</li> <li>- Regular el uso del territorio.</li> <li>- Evitar futuros problemas de contaminación.</li> <li>- Hacer un uso eficiente y racional del territorio.</li> </ul>	

Proyecto N° 136	CP	
<b>ORGANIZACION COMUNAL EN LA GESTION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.</b>		<b>BENEFICIARIOS:</b> El municipio.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, ONGs, empresa privada, comunidad, y instituciones que atienden la problemática de la vivienda (FONAVIPO y FUNDASAL).	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Organizar a la población en comites habitacionales, para la elaboración, gestión y construcción de viviendas populares, los miembros deben participar en la edificación de estas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de vida.</li> <li>- Mejorar el nivel de organización de las comunidades.</li> <li>- Capacitar a la población en la creación, gestión de proyectos habitacionales y construcción de viviendas.</li> </ul>	

Proyecto N° 137	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Habitantes más pobres del municipio de Acajutla.
<b>SUBSIDIAR MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LAS VIVIENDAS DE LA POBLACION DE EXTREMA POBREZA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, FIS, cooperación externa y líderes(as) comunales y empresa privada.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se proporcionará material subsidiado para la reparación y construcción de viviendas populares.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la calidad de vida. - Facilitar la reparación de viviendas. - Colaborar en la solución del problema de la vivienda.	

Proyecto N° 138	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población de escasos recursos de Acajutla.
<b>REPARACION DE VIVIENDAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, líderes comunales, comunidades, cooperación externa y FIS.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto en un primer momento debe identificar las viviendas populares que requieran alguna reparación en los techos, las paredes o en los pisos; posteriormente se pasa a una segunda etapa, que consiste en la reparación de las viviendas, en esta actividad debe participar la comunidad en forma activa.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar las viviendas. - Incrementar la vida útil de las viviendas. - Mejorar la calidad de vida.	

Proyecto N° 139	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Los habitantes de las comunidades La Playa, La Atarraya, Los coquitos y La Coquera.
<b>CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE EVITE EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, La comunidad, líderes de las comunidades y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Construcción de una infraestructura adecuada que sirva para evacuar el agua que se origina como efecto de las inundaciones frente a la playa y a las orillas del río Sensunapán en los asentamientos populares que sufren de este problema.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Evitar las inundaciones. - Proteger a los habitantes de posibles desastres.	

Proyecto N° 140	(Ver proyecto N° 15)
<b>CAPACITACION EN LA CONSTRUCCION DE COCINAS MEJORADAS</b>	

Proyecto N° 141	CP	
<b>JORNADAS DE HIGIENE AMBIENTAL Y LIMPIEZA DEL ENTORNO DE LAS VIVIENDAS</b>		BENEFICIARIOS: Población del municipio.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, unidad de salud, líderes(as) comunales, maestros, educandos, comunidad y empresa privada.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar charlas para que la población tomen conciencia de la problemática ambiental y la necesidad de optar por ciertas normas de higiene para prevenir enfermedades; así también se desarrollarán jornadas de limpieza con cierta frecuencia, en las que debe participar la comunidad en forma activa y debe de servir para unificar los esfuerzos de la colectividad e incrementar el grado de unidad vecinal.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un espíritu comunal.</li> <li>- Crear valores ambientales en los habitantes.</li> <li>- Reducir las enfermedades y los niveles de contaminación.</li> <li>- Mejorar las condiciones de vida.</li> </ul>	

**PROGRAMA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE**

Proyecto N° 142	(Ver proyecto N° 128)
<b>AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD</b>	

Proyecto N° 143	CP	
<b>CAMPAÑAS PARA HACER UN USO RACIONAL DEL RECURSO AGUA</b>		BENEFICIARIOS: La comunidad.
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, los líderes comunales, medios de comunicación, comunidad y ANDA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Hacer campañas con cierta continuidad para que las personas hagan un uso racional del recurso agua, en las que se demostrará las técnicas de potabilización y mantenimiento del agua potable; es necesario concientizar a la población sobre la importancia de la preservación de este recurso.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educar a la población en un manejo adecuado del agua.</li> <li>- optimizar el consumo de agua.</li> <li>- Crear una conciencia ecológica en las comunidades.</li> </ul>	

Proyecto N° 144	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Población en extrema pobreza.
<b>SUBSIDIO PARA QUE LA POBLACION MAS POBRE ACCEDA AL AGUA POTABLE</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, FIS, comunidad, líderes comunales y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Identificar a la población más pobre que no puede adquirir la conexión del agua potable y crear mecanismos favorables para acceder al servicio ( créditos accesibles), así como el subsidio a través de grifos públicos o conexiones subsidiadas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar la calidad de vida. - Prevenir enfermedades. - Incrementar la cobertura del servicios de agua potable.	

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE POZOS**

Proyecto N° 145	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Personas que no tienen acceso al servicio de agua potable por tubería.
<b>CONSTRUCCION DE POZOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, Ministerio de salud, asociaciones comunales.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se construirán pozos de tipo artesanal, para la obtención de agua con fines domésticos, pecuarios y agrícolas.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Proveer a las personas de una fuente de agua. - Mejorar la calidad de vida de las personas.	

Proyecto N° 146	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> Comunidad El Sálamo, caserío El Mora, caserío Las Cureñas, comunidades locales.
<b>CONSTRUCCION DE BOMBAS DE MECATE</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, Ministerio de salud, ONG's ambientalistas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Consiste en capacitar a las comunidades o personas interesadas en la construcción, manejo y mantenimiento de la bomba de Mecate. A la vez que se impartirán charlas sobre: transporte, almacenamiento, uso adecuado del agua y técnicas de mantenimiento de pozos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Introducción de tecnologías apropiadas para mejorar la calidad de vida de las personas. - Disminuir las enfermedades de origen gastrointestinal.	



## PROGRAMA DE LETRINIZACION

Proyecto N° 147

(Ver proyecto N° 75)

### CONSTRUCCION DE LETRINA ABONERAS

## PROGRAMA DE INVERSION EN DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA RURAL

Proyecto N° 148

LP

### PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL

**BENEFICIARIOS:** Del Cantón Metallo los Caseríos El Nance, La Coreña, Los Marines, Agua Zarca y Valle Nuevo; Cantón Suncita caserío Las Marías; del cantón Punta Remedios colonia Alvarado; Cantón Valle Nuevo, el caserío El Copapacho; Cantón El Sálamo, caserío El Angel, Los Justos, Los Santos y Los Vegas; y Cantón El Coyol, caserío Monte Rico.

**ENTIDADES**

**PARTICIPANTES:** Alcaldía, cooperación externa, líderes(as) comunales, SRN, FIS y CEL.

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:** Llevar energía eléctrica a la población rural que carece de este servicio.

**OBJETIVOS:**

- Incrementar la cobertura del sistema de energía eléctrica.
- Mejorar el nivel de vida de la población.

Proyecto N° 149

LP

### PROYECTO PILOTO DE PROMOCION DE FORMAS ALTERNATIVAS DE GENERACION DE ENERGIA

**BENEFICIARIOS:** Escoger una comunidad del área rural.

**ENTIDADES**

**PARTICIPANTES:** Alcaldía, ONG's ambientalista, FIAES y cooperación externa.

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:** Se debe crear un proyecto piloto que se convierta en una demostración de alternativas para la generación de energía, para que el resto de las comunidades lo implementen, este proyecto debe utilizar recursos locales.

**OBJETIVOS:**

- Promover formas alternativas de generación de energía eléctrica.
- Desarrollar una cultura de aprovechamiento de los recursos.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.

Proyecto N° 150	LP	BENEFICIARIOS: La comunidad.
MEJORAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PUBLICO		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, comunidad y la compañía productora y distribuidora del municipio.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Identificar las calles y parques que necesiten alumbrado público para dotarlas de este servicio, además se debe identificar las lámparas públicas deterioradas.	
	<b>OBJETIVO:</b> - Mejorar el sistema de alumbrado público. - Contribuir a la seguridad pública.	

## ENTORNO URBANO

### PROBLEMAS.

Abandono del parque botánico.  
Deterioro de las zonas verdes.  
Paisaje urbano en mal estado.

### OBJETIVOS:

Recuperar el parque botánico.  
Mejorar el paisaje y el ornato.

## PROGRAMA DE RECUPERACION DEL PARQUE BOTANICO

Proyecto N° 151	CP	BENEFICIARIOS: Comunidad de acajutla.
<b>INCORPORACION DE LA COMUNIDAD EN LA RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE BOTANICO DE COSTA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, asociaciones comunales y centros educativos.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se desarrollarán charlas educativas en los centros educativos y jornadas de concientización con grupos comunales, con la finalidad de integrarlos al programa de reconstrucción y mantenimiento del Parque Botánico de Costa.	
	<b>OBJETIVO:</b> -Incentivar a la comunidad y alumnos a que participen activamente en la reconstrucción del Parque Botánico	

Proyecto N° 152	MP	BENEFICIARIOS: Comunidad de Acajutla.
<b>APADRINAMIENTO PARA EL PROGRAMA RECONSTRUCCION DEL PARQUE BOTANICO DE COSTA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, empresa privada, asociaciones comunales, ONG's, FIAES y SEMA.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se gestionará la ayuda económica de los empresarios y otras Instituciones de la zona, con la ayuda de la comunidad y otras instancias del municipio para la reactivación del parque.	
	<b>OBJETIVO:</b> -Obtener ayuda financiera para la reactivación del Parque Botánico	

Proyecto N° 153		LP	BENEFICIARIOS: Los habitantes del municipio.
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE BOTANICO DE COSTA			
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Asociaciones comunales, alcaldía, empresas privas, Jardín Botánico "La Laguna", PANAVIS, EUS, ONG's y ISTU.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se gestionará la ayuda de aquellas instituciones gubernamentales que trabajan en esta área, luego se clasificarán las especies arbóreas que existen dentro del parque botánico, se creará un banco de germoplama de las especies nativas como reserva genética forestal y por último se instalará un vivero de plantas forestales nativas y extranjeras, frutales y ornamentales para recuperar zonas dañadas dentro del parque y a la vez para venderlas y dar mantenimiento al mismo.		
	<b>OBJETIVOS:</b> -Reactivación de parque para la creación de un área recreativa para la población y visitantes. -Creación de una área de investigación que sea utilizada por los centros educativos para desarrollar temas sobre medio ambiente y donde los alumnos puedan trabajar en sus horas sociales.		

## PROGRAMA DE ZONAS VERDES

Proyecto N° 154		CP	BENEFICIARIOS: La comunidad.
IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ZONAS VERDES			
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía y líderes(as) comunales, alcaldía de San Salv, ONG's ambientalistas.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se trata de identificar y evaluar el estado actual de las zonas verdes.		
	<b>OBJETIVOS:</b> - Identificar las zonas verdes. - Cuantificar el área de zonas verdes. - Identificar si en la actualidad la comunidad presta algún cuidado a éstas. - Evaluar hasta qué grado se les ha prestado atención de parte de las autoridades municipales.		

Proyecto N° 155	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>DISEÑAR UN PROYECTO DE RECUPERACION DE LAS ZONAS VERDES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, líderes(as) comunales, FIAES, ONG'S, centros educativos, empresa privada, comunidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se trata de hacer un proyecto para la rehabilitación o desarrollo de parques para la comunidad en los distintos asentamientos, barrios, colonia, etc. Los proyectos deben ser impulsados con la participación de la comunidad, los centros educativos, la alcaldía y la empresa privada.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el ornato del municipio. - Mejorar el paisaje urbanístico. - Incorporar a la comunidad en la recuperación de su entorno.	

Proyecto N° 156	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, la comunidad y los centros escolares.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Desarrollar una jornada de limpieza masiva de las zonas verdes.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el ornato del municipio. - Mejorar el paisaje urbanístico. - Incorporar a la comunidad en la recuperación de su entorno.	

Proyecto N° 157	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>REFORESTACION DE ZONAS VERDES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía y la comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Arborizar y establecer un sistema de cuidado de éstos a través de la participación de los jóvenes estudiantes (horas sociales) y la comunidad.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Mejorar el paisaje. - Incrementar la cobertura verde.	

Proyecto N° 158	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LA NECESIDAD DE REFORESTAR Y DE CONTAR CON ESPACIOS VERDES</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, líderes comunales, estudiantes, profesores y FIAES.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Realizar una campaña masiva para concientizar a la población sobre la necesidad de contar con zonas de recreación (zonas verdes).	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Desarrollar valores culturales de preservación del ambiente. - Incrementar la participación de la comunidad en las actividades de conservación del entorno.	

**PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LAS PLAYAS**

Proyecto N° 159	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>ELABORAR UN PLAN DE RECUPERACION DE LAS PLAYAS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, FIAES, la comunidad, empresa privada, ISTU y cooperación externa.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se trata de elaborar un plan de recuperación de playa, que contemple la determinación de áreas para zonas verdes, recreación, zonas peatonales, estacionamiento, construcción de duchas, servicios sanitarios, atención médica, área de comedores, restaurantes, cervecerías, instalación de contenedores, etc.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Ordenar el desarrollo costero. - Recuperar las playas. - Mejorar el ornato. - Colaborar al desarrollo de la zona.	

Proyecto N° 160	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>ARBORIZACION DE LA ZONA COSTERA</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, Comunidades, centros escolares, FIAES y propietario de ranchos privados.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se trata de arborizar la zona costera (orilla de playa), se debe hacer una malla de cocoteros.	
	<b>OBJETIVOS:</b> - Reforestar la costa. - Mejorar el paisaje. - Incrementar la disponibilidad de árboles frutales.	

Proyecto N° 161	CP	BENEFICIARIOS: La comunidad.
JORNADAS DE LIMPIEZA DE LA ZONA COSTERA		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía, unidad de Salud, centros escolares y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se deben organizar jornadas de limpieza del entorno costero (orilla de playa), se trata de recoger todo los desechos sólidos y de ordenar, esta actividad debe contar con la participación activa de la comunidad con el apoyo de la alcaldía, y debe realizarse cada cierto tiempo.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el ornato.</li> <li>- Recuperar el entorno costero.</li> <li>- Crear valores de conservación de ambiente.</li> </ul>	

# PROGRAMA DE RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Proyecto N° 162	CP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>CHARLAS SOBRE EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La alcaldía, líderes de las comunidades, las comunidades, ONGs ambientalistas, expertos en el manejo de desechos sólidos, SEMA, FIAES y universidades.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se pretende concientizar a las personas sobre la importancia del reciclaje de los desechos sólidos, de igual forma se pretende formar a la gente sobre los diversos métodos de tratamiento.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear valores ambientales.</li> <li>- Concientizar a la población sobre los problemas ambientales.</li> <li>- Conocer métodos alternativos del manejo de los residuos.</li> </ul>	

Proyecto N° 163	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>PROYECTO PARA LA RECOLECCION Y RECICLADO DE LOS DESECHOS SOLIDOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Alcaldía y comunidad.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> El proyecto trata de crear un plan para la recolección y el reciclado de los desechos sólidos.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar un método alternativo sobre el manejo de los residuos.</li> <li>- Mejorar el ornato.</li> </ul>	

Proyecto N° 164	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La comunidad.
<b>IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> La comunidad y alcaldía.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se debe incentivar para que ciertas personas se dediquen a la recolección de basura a través de carretas y éstos coloquen los desechos en ciertos puntos en donde la municipalidad le continúe dando tratamiento.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer más eficiente la recolección de basura.</li> <li>- Incrementar la cobertura del servicio de recolección de desechos.</li> </ul>	



Proyecto N° 165	(Ver proyecto N° 87)
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA TRADICIONAL DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	

**PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION AMBIENTAL**

Proyecto N° 166	MP	<b>BENEFICIARIOS:</b> La población.
<b>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION</b>		
<b>ENTIDADES PARTICIPANTES:</b> Unidades de Salud, alcaldía, Agencia de Extensión "El Peñón", comité interinstitucional, ONG's, empresa privada, asociaciones comunales y Ministerio de Educación.	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</b> Se debe llevar un seguimiento del cumplimiento del plan de acción en las distintas áreas que comprenden: agropecuaria, pesquera, industrial, recursos naturales, educación, salud, habitat y entorno urbano, además éstas deben evaluarse para medir el impacto en la población beneficiada, los resultados de estas evaluaciones deben permitir la rectificación del plan.	
	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el impacto del plan de acción.</li> <li>- Identificar los errores en la ejecución del plan.</li> <li>- Velar por el cumplimiento del plan.</li> </ul>	

## **5. Instrumentos y mecanismos para la gestión ambiental**

### **5.1 Instrumentos legales y administrativos**

Un marco legal y normativo es necesario para poder operativizar el Plan de Gestión Ambiental; pese a que ya existen ciertos instrumentos de carácter jurídico, consideramos urgente la aprobación de la Ley del Medio Ambiente.

Además, en el ámbito municipal es importante aprobar ordenanzas que regulen y normen la conducta de los ciudadanos y los empresarios en relación al ambiente de Acajutla.

Se sugiere que la alcaldía através de la Secretaria Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), solicite a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la emisión de normas de calidad ambiental y niveles permisibles de contaminación, para el municipio de Acajutla.

Para la puesta en marcha del Plan Ambiental, ya existe cierto marco jurídico, el cual debe servir de apoyo para la gestión municipal; al respecto véase anexo.

## **5.2 Mecanismos de gestión municipal**

### **5.2.1 La revalorización del papel de las instituciones públicas.**

Para poder impulsar el presente Plan de Gestión Ambiental, es necesario revalorizar el papel de la municipalidad. El proceso de modernización de la alcaldía y las instituciones públicas del municipio es imprescindible, en tal sentido es urgente el fortalecimiento, la reestructuración e integración de estas instituciones.

Algunas de las acciones a ejecutar para poder revalorizar su papel en el desarrollo, son las siguientes:

- a) Descentralización del gobierno central hacia los municipios, de ciertas funciones y responsabilidades.
- b) Descentralización de recursos económicos, financieros, materiales, equipo de trabajo y humanos.
- c) Mejorar el perfil del personal de las diversas instituciones públicas del municipio, para que estas respondan adecuadamente a las exigencias del nuevo rol que deben jugar estas instituciones en el desarrollo sostenible.
- d) La alcaldía y las diversas instituciones públicas deben disponer de un Plan estratégico para su funcionamiento.

e) Las instituciones públicas del municipio, Alcaldía, Unidades de Salud, Sistema de educación, Agencia de Extensión Agropecuaria y Forestal El Peñón, Capitanía de la Marina Nacional, Policía Nacional Civil, ANTEL, CEPA, Juzgados de Paz; los cuales deberán asumir con responsabilidad el presente Plan y en todo momento deben promover su ejecución.

### **5.3. El rol de la alcaldía.**

La alcaldía debe ser la principal promotora y ejecutora del presente plan, pero debe contar con la colaboración de las diversas instituciones públicas que operan en el municipio, además debe participar la empresa privada, los organismos no gubernamentales (ONG`s), el gobierno central, los sindicatos, los partidos políticos, los diversos gremios, etc.

Para poder ejecutar el Plan de Gestión Ambiental, se sugiere crear en la alcaldía de Acajutla, la Secretaría Municipal para el Medio Ambiente; esta entidad debe desempeñar las siguientes funciones:

- a. Velar por la conservación y recuperación del ambiente.
- b. Formular, licitar y ejecutar los proyectos contemplados en el Plan de Gestión Ambiental.
- c. Promover la organización ciudadana en materia ambiental.

d. Fortalecer los vínculos de esta secretaría con la sociedad civil y las instituciones públicas del municipio y del país.

e. Desarrollar y administrar un sistema de información como soporte a la gestión ambiental.

f. Promover la cooperación internacional al municipio.

g. Asesorar en materia ambiental a los miembros de la Asamblea Ambientalista Local (AAL).

h) Establecer vínculos con la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA).

### **5.4 La revalorización de la sociedad civil.**

Luego de la firma de los acuerdos de paz en Chapultepec, en nuestro país se han abierto los escenarios para la participación y concertación de las diversas organizaciones de la sociedad; en tal sentido, es urgente potenciar su participación para el buen desarrollo del país.

#### **5.4.1 El papel de las ONG`s.**

Otro punto importante es la descentralización de responsabilidades y funciones de la alcaldía, para lo cual se recomienda:

a) Que la municipalidad promueva la participación de ONG`s en la puesta en marcha del PGA; esto se puede

hacer a través de invitaciones de carácter formal a las ONG`s, para que trabajen en el municipio de Acajutla.

b) Para que exista coherencia en el trabajo de las ONG`s en el municipio, es necesario que entre ellas se coordinen.

c) Que la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Parques Nacionales y Vida Silvestre del Ministerio de Agricultura y Ganadería (PANAVIS-MAG), mediante un convenio administren el área protegida de los arrecifes coralinos, la cual comprende cierta zona terrestre y marina.

d) Que la alcaldía apoye el trabajo de FUNCOPROMA.

#### **5.4.2 El papel de la empresa privada.**

En Acajutla operan una variedad de empresas que en muchos casos son las responsables del deterioro del medio ambiente, es por ello que su papel en la solución de los problemas ambientales es fundamental.

Además recordemos, que el desarrollo del municipio tiene mucho que ver con la inversión privada, es por ello que lejos de asustar o atemorizar al empresario hay que promover su participación, de manera que este genere empleo, impuestos y efectos multiplicadores al resto del aparato productivo del municipio y de la región occidental del país.

En tal sentido, se considera y recomienda:

a) Que la empresa privada debe participar activamente en la ejecución y financiamiento de algunos proyectos del Plan de Acción Ambiental.

b) Promover la inversión del empresas limpias en el municipio.

c) Elaborar un Plan de desarrollo agro-industrial para el municipio.

d) Concientizar a los empresario del sector industrial para que respeten el medio ambiente.

e) Obligar a las empresas industriales para que dispongan de un Plan Integral de Gestión Ambiental para cada una de las plantas industriales.

#### **5.5. Participación Ciudadana**

En consulta realizada a los líderes de las comunidades del municipio de Acajutla, estos sugieren que una adecuada gestión implica la participación ciudadana.

La participación puede ser individual o colectiva, para ello se requiere la existencia de una red de organizaciones comunales, instituciones, gubernamentales y no gubernamentales.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere la creación de una Asamblea Ambientalista Local (AAL), que aglutine a la

sociedad civil y a las autoridades municipales.

Esta asamblea deberá servir de espacio para discutir la problemática ambiental y promover la ejecución del Plan de Acción Ambiental.

Las entidades que conformarán la asamblea serán las siguientes:

Alcaldía municipal.  
Fundación de Comunidades Pro Mejoramiento Ambiental del Municipio de Acajutla. (FUNCOPROMA).  
Fundación de Amigos de Acajutla. (FUNDACAJUTLA).  
Sistema Municipal de Salud. (SIMUS).  
Sistema Municipal de Educación. (SIMED).  
Juventud Ambientalista. (JA).  
Sistema de Producción Local (SIPROL).  
Comité de Desastres. (CD).  
Iglesias. (I).  
Policía Nacional Civil. (PNC).

Capitanía de la Marina Nacional. (CMN).  
Agencia de Extensión Agropecuaria y Forestal El Peñón.  
Juzgados de Paz. (JP).  
Organismos no Gubernamentales. (ONG's)

La Asamblea tendrá las siguientes funciones:

a. Elegir la directiva de la Asamblea Ambientalista Local, la cual tendrá como únicas funciones: convocar y presidir las asambleas.

b. Discutir la problemática ambiental del municipio.

c. Promover la difusión y ejecución del Plan de Gestión Ambiental.

Cada una de las entidades que conforman AAL, tendrán la siguiente participación:

**La alcaldía:** tendrá como representante al alcalde y al responsable de la Secretaría Municipal para el Medio Ambiente. El alcalde deberá presidir la AAL.

**FUNCOPROMA:** En el marco de las consultas surgió la necesidad de conformar una Fundación de Comunidades Pro Mejoramiento Ambiental del Municipio de Acajutla, esta entidad debe trabajar en forma conjunta con todas aquellas instancias interesadas en superar la problemática ambiental del municipio. Cabe destacar que esta fundación, fue conformada el día 12 de octubre de 1996. En la AAL participarán una delegación de dos miembros de la directiva de esta entidad.

**FUNDACAJUTLA:** Los miembros de entidad pertenecen en su mayor parte al sector industrial y su conformación es reciente. Deberá participar en la AAL dos delegados.

**SIMUS:** Está conformado por los diversos directores de las instituciones del sistema de salud. (Unidad de Salud de Acajutla, Unidad de Salud de Metalío, Sede de Malaria, ISSS, clínicas de carácter social y el jefe de la sección de medio ambiente de la unidad de salud de Acajutla). Podrá participar un delegado por cada institución.

**SIMED:** Lo constituye todo el sistema educativo del municipio de Acajutla. Los delegados de la AAL, serán los dos supervisores de educación, un representante de los estudiantes y un maestro.

**JA:** Esta entidad deberá organizarse entre los jóvenes de las diversas colonias, barrios, caseríos, asentamientos populares, etc. En la AAL participarán tres delegados.

**SIPROL:** Esta entidad deberá estar conformada por los diversos agentes del sistema productivo (agropecuario, talleres artesanales y servicios). Deberán participar tres delegados en la AAL.

**Comité de desastres:** Esta entidad deberá participar a través de un delegado.

**Iglesias:** La diversas iglesias o congregaciones religiosas deberán ser invitados.

**La PNC:** Esta entidad deberá participar con un delegado, de preferencia la persona responsable del medio ambiente.

**Capitanía de la Marina Nacional:** Esta entidad deberá participar con un delegado, de preferencia la persona responsable del medio ambiente.

**Agencia de Extensión Agropecuaria y Forestal El Peñón:** Esta institución pertenece al Ministerio de Agricultura y Ganadería, su participación es importante y deberá ser a través de un delegado.

**Juzgados de Paz:** El delegado debería ser el juez, en todo caso habría que esperar que funcionen los juzgados especializados en medio ambiente.

**ONG's:** Los organismos no gubernamentales que operen en la zona deberán tener derecho a participar en la AAL, en tal sentido se sugiere que se les invite.

## **5.6 Coordinación e interrelación interinstitucional**

Para la ejecución de Plan, es necesaria la coordinación de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales. La principal promotora del Plan debe ser la alcaldía a través de la secretaría del medio ambiente municipal.

Las instituciones ambientalistas de Acajutla, tienen que desarrollar una mayor articulación con las entidades gubernamentales relacionadas a cada una de las áreas de responsabilidad de ellas. A continuación se presenta un cuadro sobre las instituciones de gobierno, los campos de acción y las actividades en materia ambiental.

## INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL SALVADOR.

Campo de acción	Institución estatal	
Recursos Naturales	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Proteger, mejorar y conservar los recursos naturales.
	Alcaldías municipales	El incremento y protección de los recursos renovables y no renovables.
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. División de Saneamiento Ambiental.	Programa de contaminación ambiental. Investigar la contaminación de la atmósfera exterior.
Aire	Ministerio de Trabajo. Departamento Nacional de Higiene y Seguridad Ocupacional.	Control de la contaminación de la atmósfera confinada (industrial).
	Universidad de El Salvador; Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Departamento de Ingeniería Civil.	Estudios sobre contaminación atmosférica.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería; Centro de Recursos Naturales, Servicios Meteorológico e Hidrológico.	Vigilar e investigar los procesos atmosféricos, condiciones climáticas y agroclimáticas y variación de mareas. Operar, mantener y ampliar la red de estaciones meteorológicas. Elaborar pronósticos del tiempo. Elaborar estudios climáticos, agrometeorológicos, hidrometeorológicos y sinópticos del país.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección de Defensa Agropecuaria.	Control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario.
Agua	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Investigación de contaminación de lagos, ríos, control de contaminación del agua potable en las ciudades.
	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ente autónomo)	Extracción, tratamiento y distribución del agua potable en las ciudades.



Campo de acción	Institución estatal	Actividades
	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Riego y Drenaje.	Formulación, evaluación, ejecución e implementación de proyectos de riego y drenaje.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería; Centro de Recursos Naturales, Servicio Meteorológico e Hidrológico.	1. Determinación de caudales de los ríos. - Variación de niveles y lagos. - Sedimento en suspensión. - Datos de calidad físico-químico del agua en los ríos. 2. Estudios hidrológicos e hidrogeológicos con fines de investigación. 3. Predicción hidrológica. 4. Colaboración con otros organismos en el uso del agua.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Aplicar el reglamento sobre la calidad del agua, el control de los vertidos y las zonas de protección.
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.  - Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.  - Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural.  - Oficina Especializada del Agua.  - Agencias Ejecutoras Especializadas y Ministerio de Obras Públicas.	
	Ministerio de Obras Públicas  Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.  Ministerio de Agricultura y Ganadería.  Ministerio de Salud Pública .  Alcaldía Municipal.	Conocer, conceder o denegar las solicitudes de uso de terrenos comprendidos dentro de las zonas restringidas al desarrollo de asentamientos humanos, dentro del régimen de ordenamiento para la Región Metropolitana de San Salvador.

Campo de acción	Institución estatal	Actividades
Suelo bosque	Ministerio de Agricultura y Ganadería; Servicio Forestal y Servicio.	Autorizar en forma potestativa el establecimiento de salineras por acción solar y cualquier explotación con fines de acuicultura marina, dentro de los bosques salados o en tierras comprendidas dentro de los mismos.
Fauna	Alcaldía Municipal SPNVS-CENREN Patrimonio Natural	La autorización y regulación de tenencia de animales domésticos y salvajes.
Suelo, Fauna, Flora	Ministerio de Agricultura y Ganadería; Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Servicio de Ordenación de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos.	Levantamiento y clasificación de suelos, inventario, evaluación, investigación y desarrollo del recurso suelo. Estudios y proyectos de ordenamiento de cuencas hidrográficas. Supervisión técnica y ejecución de obras de conservación de suelos en las cuencas hidrográficas.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Servicio Forestal y de Fauna.	Administración, inventario, evaluación, fomento y desarrollo de los recursos, bosque y fauna silvestre. Ordenamiento del patrimonio forestal, nacional o privado. Promover la conservación, creación y administración de reservas forestales, parques nacionales y reservas equivalentes, a fin de que la flora y fauna se conserven para beneficio de las comunidades.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Centro de Desarrollo Pesquero.	Inventariar y evaluar la riqueza marina. Inventariar y proteger la fauna y flora acuática poniendo en práctica medidas técnico-científicas y legales, tendientes a la explotación y aprovechamiento racional de este recurso.

Campo de acción	Institución estatal	Actividades
Energía.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Medidas de protección para la acción de radiaciones.
Minerales	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (ente autónomo).  Ministerio de Obras Públicas. Centro de Investigaciones Geotérmicas.	Construcción, administración y distribución del flujo hidro y termoeléctrico y combustible origen petróleo. Estudios de zonificación, evaluación y ubicación de recursos minerales en el país. Servicios de investigación y análisis que den información necesaria sobre depósitos de minerales existentes para programar su explotación racional.
Paisaje	Instituto Salvadoreño de Turismo (ente autónomo).  Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centro de Recursos Naturales; Servicio Forestal y de Fauna.	Construcción y administración del recurso.  Administración, conservación, protección, vigilancia y acondicionamiento de los parques nacionales y reservas equivalentes.  Creación de Parques Nacionales. Creación de Patrimonio Natural.
Patrimonio Cultural	Ministerio de Educación; Dirección Nacional de Cultura.	Rescate e investigación de los bienes culturales del país. Administración del Museo Nacional de Antropología y Sitios.
Patrimonio Natural	Ministerio de Educación; Dirección Nacional de Cultura.	Investigación e Inventario de los recursos naturales en cooperación con el MAG. Administración de los bosques educativos y Zoológico.

Fuente: SEMA. (1994). "Estrategia Nacional del Medio Ambiente", San Salvador, pág 25 - 28.

## 5.7 Financiamiento

Existen muchas formas de captar fondos para ejecutar proyectos, la más importante es la de fondos propios, ya que genera autonomía; sin embargo, no siempre se dispone de los suficientes recursos económicos y financieros para ejecutar los proyectos; en ese sentido es necesario disponer de un plan de búsqueda de fondos que permita ampliar los márgenes de acción.

### 5.7.1 Las Fuentes.

Las principales fuentes de fondos para operativizar proyectos son los siguientes:

**Fuentes propias:** la mejor forma de operar es con fondos propios, en el caso específico de la alcaldía esta puede obtenerlo a través de los ingresos provenientes de los impuestos, gravámenes o venta de servicios.

En el caso de la alcaldía de Acajutla, existe cierta disponibilidad de fondos proveniente de los ajustes tributarios y tarifarios realizados en 1994 y 1996; algunos de estos fondos podrían ser utilizados en ciertos proyectos ambientales.

**Fuentes locales:** La búsqueda de recursos financieros, materiales y humanos, puede ser solicitada a ciertas empresas que operen localmente; además estas empresas podrían operativizar ciertos proyectos con sus propios recursos. Otra fuente

local es la proveniente de la comunidad, la cual a través de actividades o campañas podrían colaborar.

### **Fuentes provenientes de ciertas compañías o empresas nacionales:**

Algunas empresas ven bien colaborar al mejoramiento de nuestro medio ambiente, en tal sentido hay que invitarlas para que inviertan en la preservación del patrimonio natural de Acajutla.

**Fuentes gubernamentales:** el gobierno está en la obligación de invertir en la recuperación y conservación de la naturaleza, además es el ente idóneo para impulsar una política social; en tal sentido es necesario que la alcaldía solicite una mayor cantidad de recursos a las entidades correspondientes, como el Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local.

**Los fondos externos** pueden provenir de ciertas instituciones como:

Agencias multilaterales: PNUD, PNUMA, UNICEF, Unión Europea, etc

Agencias gubernamentales extranjeras: Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos de América (AID-USA), Cooperación Italiana, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Gobierno Canadiense, Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD), Agencia

Sueca de Asistencia al Desarrollo (SIDA), etc.

Agencias donantes privadas: OXFAN, Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB), Fundación MAPFRE, etc.

Fundaciones y consorcios: Fundación Ford, Fundación Interamericana.

Fondos especiales: existen ciertos fondos que son orientados en el marco de cierta política exterior de otros países, tal es el caso del canje de la deuda externa por naturaleza, que da pie a lo que se conoce en nuestro país como Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES). El presente proyecto de investigación ha sido financiado con este tipo de recursos.

## **5.8 Un plan para la búsqueda de fondos.**

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), ha publicado una Guía para la obtención de fondos<sup>23</sup>, la cual consideramos de mucha utilidad para emprender una tenaz y persistente búsqueda, de manera que a continuación se presentan los principales pasos de un plan de búsqueda de fondos:

### **5.8.1 Identificación y selección de los donantes.**

Para seleccionar los donantes es necesario tener ciertos criterios de par-

tida, quizá los más importantes en este caso son los relacionados a los temas de interés en el Plan, los cuales deben coincidir con los intereses de las instituciones donantes.

En el presente Plan, consideramos que las principales temáticas que deben servir de criterio de selección son: Medio ambiente, mujer y género, y desarrollo social.

La propuestas deben iniciarse por los actuales donantes, debido a que ya existe cierta relación con ellos, conocen nuestro trabajo y nosotros conocemos el de ellos, situación que agiliza el proceso de solicitud. Para el caso de la alcaldía tenemos al FIAES y AID.

Un segundo conjunto de instituciones a las cuales se debe acudir, son nuestros antiguos (anteriores) donantes o sea las entidades con las cuales ya hemos trabajado.

### **5.8.2 Investigar sobre nuevos donantes.**

Hay que preguntarle a los actuales donantes qué otras fuentes existen y cuáles nos recomiendan; al Ministerio de Relaciones exteriores y al Ministerio del Interior habrá que preguntar sobre posibles donantes que tengan interés en apoyar nuestro Plan.

<sup>23</sup> Cooperación Internacional para el Desarrollo.(1995). Guía para obtener fondos de instituciones/agencias financieras 1995, CID, s.l, pág 1 - 65.

### **5.8.3 Mantener muy buenas relaciones con los donantes.**

Con los donantes que tenemos o hemos tenido, hay que mantener las mejores relaciones, ello implica mantenerlos bien informados sobre los avances de los proyectos, demostrarles el interés y alto grado de organización comunal existente, la capacidad de gestión que disponemos y ante todo la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

### **5.8.4 Presentar el Plan de Gestión Ambiental.**

Hay que ser buenos vendedores de nuestras ideas, esto involucra toda una serie de esfuerzos en lo concerniente al marketing.

Difusión del PGA a través de conferencias, seminarios, medios de comunicación, etc. A los posibles donantes hay que proporcionarles el documento e invitarlos a conocer el municipio.

Desde el primer contacto es necesario vender la idea, los beneficios del proyecto; recuerde que es necesario ser persuasivo, persistente y tenaz.

### **5.8.5 Preparar proyectos para licitarlos.**

Una vez se presenten las oportunidades, hay que presentar los perfiles de los proyectos, los cuales deben estar muy bien formulados y tienen que poseer una excelente presentación.

### **5.9 Mecanismos de ajuste del plan de gestión ambiental.**

El monitoreo de las variables críticas y la evaluación de los avances, son algunos de las actividades que la Secretaria Municipal para el Medio Ambiente debe realizar. Para ello debe trabajar en forma conjunta con las diversas instancias ejecutoras, en la elaboración de un instrumento importante como es el Informe Anual de Avance (IAA).

El instrumento antes mencionado debe servir de base para el ajuste y corrección del PGA, el cual debe ser actualizado cada tres años.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Al respecto véase: SEMA. (1994). Estrategia Nacional del Medio Ambiente, Ministerio de Planificación, San Salvador, pág 103.

# BIBLIOGRAFIA

Altieri, Miguel. (1987). **Agroecology. The Scientific Basic of Alternative Agriculture**, Boulder, Westview Press; en Gonzalez de Molina, Manuel. (1992). **Agroecología: Bases teóricas para una historia agraria alternativa**. mimeo, Madrid, pág 77.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1988). **Nuestro futuro común**. Editado por IICA/CATIE, San José, pág 4.

Cooperación Internacional para el Desarrollo. (1995). **Guía para obtener fondos de instituciones/agencias financieras 1995**. CID, s.l, pág 1-65.

Dirección General de Estadística y Censo. (1971). **Censo Agropecuario**. Acajutla.

Escobar, Arturo. (1994). **El Desarrollo Sostenible: dialogo de discursos**, publicado en Bernal, Jorge. (1994). **Integración y equidad**. Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, pág. 139-158.

Funes Abrego, César y Sermeño, Alfonso. (1994). **Evaluación técnica de derrame de petróleo en RASA, ocurrido el 23 de junio de 1994.**, Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), San Salvador. s.p.

Funes Abrego, César. (1994). **Actividades realizadas durante el período del 1 . al 5 de diciembre/1994, para controlar el derrame de Fuel oil (bunker), al medio marino procedente de las instalaciones de CEL-Acajutla**. Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), San Salvador, s.p.

Germain, Anne y Rodríguez, Marcos. (1995). **Un camino hacia el desarrollo sustentable: La Gestión Ambiental del Desarrollo desde el Municipio.**, en Alternativas para el Desarrollo, FUNDE, San Salvador, pág. 28.

Instituto for Environmental Studies. (1995). **Resultados de las muestras recolectadas el 15 de diciembre de 1994, en Acajutla, El Salvador**. Louisiana States University, Louisiana. s.p.

Jiménez Herrero, Luis. (1989). **Medio ambiente y desarrollo alternativo**. Editorial IEPALA, Madrid, 335 pág.

Leff, Enrique (1989). **El movimiento ambientalista en América Latina;** en Jaime, Barba. (1993). **Nuestro Futuro desafíos ambientalistas**. Istmo editores, San Salvador, pág 12-13.

Leff, Enrique. (1992). **Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América latina.** en Ecología Políticas N 4, Barcelona, pág 47-55.

Molina, Oscar. (1996). "**Comparación de la cobertura de los arrecifes coralinos antes y después del derrame de petróleo, Los Cóbano, Sonsonate, 1993-1995**". Escuela de Biología, Universidad de El Salvador, San Salvador, 36 pág.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1995). **Informe sobre desarrollo humano 1995.**, PNUD, editorial Harla S.A de C.V. México. 255 pág

PNUD. (1995). **Informe sobre desarrollo humano 1995.** Editorial Harla S.A de C.V, México, pág 15.

Research Planning. (1995), **Diagnóstico Ambiental en el Medio Costero Marino de la Zona de Acajutla.** Refinería Petrolera Acajutla (RASA)/Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA), Junio, Columbia/San Salvador, 75 pág.

Reunión de Presidentes de Centroamérica. (1994). **Alianza para el desarrollo sostenible.** En Red de servicios de información SICANET, Managua. s.p.

Rivera Magaña, René A y Salas, Flor A. (1996). **Diagnóstico Interpretati**

**vo de la Problemática Ambiental en el Municipio de Acajutla.** ASCIA\FUNDE\FIAES, San Salvador, 167 pág.

Rivera Magaña, René A y otros. (1996). **Diagnóstico Socio Institucional del Municipio de Acajutla.** ASCIA\FUNDE\FIAES, San Salvador, 24 pág.

Rivera Magaña, René. (1996), **Acajutla Industria y Contaminación Ambiental.** en Alternativas para el Desarrollo No. 39, FUNDE, San Salvador, Pág.8-13.

Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA). (1994). **Estrategia Nacional del Medio Ambiente.** Ministerio de Planificación, San Salvador, pág 103.

Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente. (1995). **Borrador de la Propuesta de Ley del Ambiente de El Salvador.** SEMA/PROMESA, San Salvador.

Yanes Paredes, J.B y/otros. (1989). **Diagnóstico sobre la legislación en El Salvador (Primera Fase).** Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Coordinación Universitaria de Investigaciones Científicas. Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 274 pág.



# ANEXO

## LEGISLACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

### Compete el Municipio Respecto a la Conservación de Medio Ambiente

Códigos municipal. 31 de enero de 1986. D. O. N 23. Tomo 290, del 5 de febrero de 1986.

\*Art. 4, Num. 5, 7, 9, 10; Art. 31, Num. 6; Art. 61, Num. 1.

### FLORA

#### **Dominio de los Bosques.**

Ley Forestal y sus Reformas, 8 de febrero de 1973. D.O. N 50. Tomo 238 del 13 de marzo de 1973.

\*Artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 14, 34, 38, 43, 44, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 72, 79, 83.

Art. 20, lit. a; Art. 22, lit. b; Art. 46, Inc. 3,4; Art. 69, Inc. 2, 3.

#### **Permisos.**

Ley forestal(1973)

\*Art. 16, 21, 29, 61, 62, 74, 75.

Art. 4 Remítase a 3.2.1 d, Inc.2; Art. 15 Remítase a 3.2.2 d.

Art. 19 Remítase a 3.3.2 d, Inc.2; Art. 30 Remítase a 3.2.2 d.

#### **Conseciones.**

Ley Forestal(1973)

\*Art. 22, 26, 36.

Art. 20, Inc.1,2; Art. 21 Remítase a 3.2.3 d; Art. 29 Remítase a 3.2.3 d

#### **Aprovechamiento.**

Ley Forestal(1973)

\*Artículos 4, 5, 12, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 37, 42, 44, 45, 57, 61, 62, 61, 63, 73, 75, 78, 82.

Art. 1 Remítase a 3.2.1 d, Inc; Art. 11 Remítase a 3.2.1 d, lit. e, ch, k, l.

Art. 19 Remítase a 3.2.2 d.

### **Protección y Mejoramiento de la Flora.**

Constitución política.

\*Art. 117

Código de Salud (1988).

\*Art. 161

Código Civil.

\*Art. 1768, 1769

Ley de Conservación de la Vida Silvestre.

Ley Forestal (1973).

\*Artículos 1, 3, 4, 5, 11, 14, 20, 29, 35, 30, 36, 40, 42, 45, 46, 48, 58, 61, 63

### **Vedas Forestales**

Ley Forestal (1973).

\*Artículos 32, 33.

Art.62 Remítase a 3.2.1 d, lit b.

### **Reservas Forestales**

\*Artículos 46, 52.

Art. 4 Remítase a 3.2.5 d, lit. h; Art. 61 Remítase a 3.2.1 d, lit. e, Inc. 2.

### **Forestación y Reforestación**

Ley Forestal (1973)

\*Artículos 6, 20, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 57.

Art. 3, Inc. 2, 4; Art. 4 Remítase a 3.2.5 d; Art. 11 Remítase a 3.2.1 d, lit. f.

Art. 57 Remítase a 3.2.5 d, Inc. 3; Art. 61 Remítase a 3.2.1 d, lit. d. Art. 63 Remítase a 3.2.1 d, lit. b.

## **Deforestación**

Ley ambiental (1973).

\*Art. 14 Remítase a 3.2.1 d, Inc 1; Art. 40 Remítase a 3.2.10 d, lit. c.

Art. 61 Remítase a 3.2.1 d, lit. a, b, c; Art. 63 Remítase a 3.2.1 d, lit. a.

Art. 78 Remítase a 3.2.5 d.

## **Administración de Manglares**

Constitución Política de 1983.

\*Art 117 y 104.

La Ley forestal (1973).

\*Art 28. Inc. 2; Art 61. Remítase a 3.2.1 d.

Reglamento para el establecimiento de salineras y explotaciones con fines acuícolas. Decretos N 14-1986.

\*Artículos 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25.

Art. 7 Remítase a 3.2.4 e.

Ley de Conservación de la Vida Silvestre

## **Impacto Ambiental de las Actividades Forestales**

Ley Forestal (1973).

\*Artículos 7, 28, 35, 46, 61, 63.

Art. 4 Remítase a 3.2.4 d; Art. 39 Remítase a 3.2.4 d;

Art. 40 Remítase a 3.2.10 d; Art. 45 Remítase a 3.2.9 d, Inc. 1.

## **FAUNA.**

### **Refugios o Reservas de la Fauna**

Códigos.

\*Arts. 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597.

Remítanse a lits 3.5.1 B, Lit. c.

Ley de Conservación de Vida Silvestre

### **Licencias o Permisos de Caza**

Reglamentos para la aplicación de la Ley de Pesca y Caza Marítima. D.E.

\*Arts. 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

Art. 53, 55 Remítanse a 3.4 B, 3.4.2, lit e.

Ley de Conservación de Vida Silvestre.

### **Administración de la Fauna.**

Reglamentos para la aplicación de la Ley de Pesca y Caza Marítima. D.E.

\*Arts. 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.

Ley de Conservación de Vida Silvestre.

## **Ordenamiento y Manejo de la Fauna**

Reglamento para la aplicación de la Ley de Pesca y Caza Marítima. D.E.

\*Art. 30 Remítase a 3.5 B, 3.5.9 lit e; Arts 31, 32 Remítase a 3.4 B, 3.4.2 e.

Ley de Conservación de Vida Silvestre.

## **SUELOS**

### **Usos Sívícolas**

Ley Forestal (1973).

\*Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13.

Art. 1 y 2 Remítase a 3.2.1 d.

### **Erosión de los Suelos**

Ley Forestal (1973).

\*Art. 4 Remítirse a 3.3.5 B, lit.d; Art. 7 Remítirse a 3.3.5 B, lit.d.

### **Rehabilitación de los Suelos**

Ley Forestal (1973).

\*Art. 40, 14, 17.

Art. 32 Remítase a 3.2.7, lit d; Art. 34 Remítase a 3.2.1 d.

Art. 35 Remítase a 3.2.6 d; Art. 39 Remítase a 3.2.10 d.

## **EL AGUA.**

### **Dominio de las Aguas**

Ley Sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Decreto 886, D.O. 221, Tomo 273, 2 de diciembre de 1981.

\*Artículos. 1, 2, 3, 4, 5.

### **Usos para la Agricultura**

Ley de Riego y Avenamiento. Decreto 153, D.O. 213, Tomo 229, 23 de noviembre de 1970.

\*Artículos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 29, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 108.

## **Protección y Mejoramiento de las Aguas**

Ley Sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (1981).

\*Remítase a 3.4.1 d.

Reglamento sobre la calidad de aguas, el control de vertidos y las zonas de protección contra la contaminación. Decreto 50, D.O 191, Tomo 297, 16 de octubre de 1988.

\*Artículos. 54, 55, 56, 57, 58, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.

## **Contaminación de la Aguas**

Ley Sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (1981).

\*Remítase a 3.4.1 a, literal d.

Reglamento sobre la calidad de aguas, el control de vertidos y las zonas de protección contra la contaminación (1988).

\*Artículos. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53.

- Descargas de Aguas Residuales

\*Artículos. 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66.

## **Tratamientos de Aguas Residuales.**

Ley Sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (1981).

\*Remítase a 3.4.1 a, literal d.

Reglamento sobre la calidad de aguas, el control de vertidos y las zonas de protección contra la contaminación (1988).

\*Artículos. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43.

## **Aguas Marinas**

Declaraciones internacionales.

Declaración de Montevideo Sobre los derechos del Mar.

Declaraciones de Lima. Declaración de estados Latinoamericanos sobre los Derechos del Mar.

Declaración de Santo Domingo.

## **Pesca y Caza Marina.**

Ley de Pesca y Caza Marítima. Decreto 1961, D.O. 204, Tomo 169, 7 de noviembre de 1955.

\*Artículos. 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Reglamento para la Aplicación de la ley de Pesca y Caza Marítima. Decreto 77, D.O. 170, 12 de septiembre de 1956.

\*Artículos. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 17, 18, 31, 32, 35, 36.

## **Contaminación del Medio Marino.**

Ley Sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (1981).

\*Remítase a 3.4.1 a, literal d.

Reglamento sobre la calidad de aguas, el control de vertidos y las zonas de protección contra la contaminación (1988).

\*Artículos. 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73.

## **CONTAMINACION**

### **Ruidos, Energía Térmica, Vibraciones y Olores Desagradables**

Constitución Política (1983).

\*Art. 69, Inc. 2.

Código de Salud (1988).

\*Art 78.

### **Prevención y control de Ruidos, Energía Térmica, Vibraciones.**

Constitución Política (1983).

\*Art. 44. Inc 1; Art. 69 Remítirse a 3.8.1 lit a, Inc. 2.

Código de Salud (1988).

\*Art. 133, 114, 115.

### **Niveles de Tolerancia**

Ley sobre control de pesticidas, Fertilizantes y Productos para el Uso Agropecuario (1973).

\*Art. 60.

Reglamentos para la Aplicación de la Ley sobre control de pesticidas, Fertilizantes y Productos para el Uso Agropecuario. (1980).

\*Art. 38.

### **Olores Molestos**

Código de Salud.

\*Art. 78 Remítase a 3.8.1 lit c.

### **Residuos, Desechos o Basura.**

Ley sobre control de pesticidas, Fertilizantes y Productos para el Uso Agropecuario (1973).

\*Art 24.

Reglamentos para la Aplicación de la Ley sobre control de pesticidas, Fertilizantes y Productos para el Uso Agropecuario. (1980).

\*Arts. 9, 10, 37, 50.

## SANEAMIENTO AMBIENTAL

Constitución política (1983).

\*Arts. 38, 65, 67, 68, 69, 70.

Código de Salud (1988).

\*Arts. 56, 57, 58, 59, 60.

Ley sobre control de pesticidas, Fertilizantes y Productos para el Uso Agropecuario (1973).

\*Art. 6.

Reglamentos para la Aplicación de la Ley sobre control de pesticidas, Fertilizantes y Productos para el Uso Agropecuario. (1980).

\*Art. 7.

## SOBRE CONTAMINACION AMBIENTAL.

Código de Salud (1988).

\*Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 95, 96, 97, 98, 99,

100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 123, 125, 126, 130, 134, 436, 138, 143, 145, 146, 149, 152, 153, 154, 155, 157, 159, 191, 192, 193, 197.

Código Penal. (1974).

\*Art. 199.

Ley de Riego y Avenamiento (1970).

\*Arts. 21, 63, 99, 100, 101.

Ley Complementaria de Minería (1953).

\*Art. 4. lit c. <sup>25</sup>

## LEY DEL AMBIENTE DE EL SALVADOR.

La cual se encuentra en proceso de aprobación por la Asamblea Legislativa.

<sup>25</sup> YANAES PAREDES, J.B., DELGADO DE MEJIA, M.E. CONTRERAS DE TOBAR, I.A. ESPINO TREJO, R.A. RIVAS, ALBETO Y D.L. RIVAS GALINDO. (1989). Diagnóstico sobre la legislación en El Salvador (Primera Fase). Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Jurisprudencia y ciencias Sociales. Coordinación Universitaria de Investigación Científica (CUIC). Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador, C.A.



**FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE)**

**ASOCIACION SALVADOREÑA PARA LA PROMOCION DE LAS CIENCIAS SOCIALES  
Y LA ADMINISTRACION (ASCIA)**

**FONDO INICIATIVA PARA LAS AMERICAS EL SALVADOR (FIAES)**